Jueves 20 de Abril de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3377

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 20—S. Serviliano mártir y Sta. Ines vírgen.

VARIEDADES

Julia, la hija del pescador.

FRAGMENTO.

I.

Era la hora en que el pastor al regresar á su cabaña depone el beso de la tarde en la frente de su hija.

El sol declinaba: brillante faja de oro decoraba el borde del horizonte. La luna llena aparecia en el oriente pálida y melancólica: nubes azules de dorados contornos jaspeaban el cielo.

Julia y yo, sentados sobre una piedra, mirábamos un pajarito ensayar sus alitas en el espacio. Julia aspiraba el perfume de un ramo de jazmines que yo habia formado en el jardin de mi casa: yo jugaba con las hebras de su cabellera que la brisa vespertina llevaba á mis lábios.

El Almendares nos salpicaba con sus perlas de rocio. El monótono murmullo de las olas de la mar que morian en la playa al caer la tarde nos mecia en abismos de profunda tristeza.

Las mariposas de mi patria cuyas matizadas álas brillaban peregrinas á los últimos resplandores del sol, se posaban en los hombros de Julia, en la tela que modelaban las suaves ondulaciones de su cándido seno, y en el ramo de jazmines q' sostenia en una mano, mientras que con la otra lánguidamente estendida jugaba con las conchas y la espuma del mar.

Su cuello estaba inclinado hácia el hombro izquierdo: en sus lábios de coral brillaba con apacible esplendor una sonrisa de lijera melancolía; sus ojos se apartaban de vez en cuando del tierno pajarillo para fijarlos en mí, ó en el azul del cielo.

Desde entonces no puedo ver un pajarillo que ensaya sus alitas para volar, sin acordarme de Julia, y las lágrimas humedecen mis ojos. ¡Ah! mi vida es una vida de tristeza. Siempre que derramo mis miradas sobre la verde primavera de mi pasado, no encuentro una sola flor del ramillete de mis recuerdos que no esté empapada en mis lágrimas. ¡He llorado tanto!

II.

La claridad del dia se extinguia gradualmente.

Los rayos de la luna, apenas perceptibles, se quebraban en las pencas verdes de las palmas y de los cocoteros que se mecian en blandas ondulaciones.

Imperaba un silencio profundo. Yo paladeaba esas impresiones indescribibles que nos hacen concebir la inmensidad de lo infinito. Julia lloraba.

—¿Porque lloras, Julia?.... le pregunté.

Y acordandome entonces que el verdadero amor, el amor melancolico, se alimenta de lágrimas, le dije:

—¿Lloras porque me quieres mucho?

—Sí,—murmuró dulcemente.

Y al llevarse la mano á los ojos para enjugar sus lagrimas, dejó caer al suelo el ramo de jazmines.

Yo cojí el lindo ramo, y lo llevé á mi corazon y á mis lábios.

Desde entonces no puedo percibir el perfume del jazmin sin acordame de la sencilla y virjinal confesion del amor de Julia.

Pájina del corazon.

¿Que vale el delirio del amor, cuando viene mas tarde el puñal de los celos á traspasar nuestro corazon?—

Cuando las tormentas de las pasiones, envuelven nuestras cabezas y el fuego de los amores, circunda nuestra frente con una corona de fierro—¿que valen los delirios pasados? ¿que valen las locuras que se fueron?

Oprimid en vuestro seno una vírjen que palpita de amor; quemad sus labios con los besos ardientes de vuestro frénetico deseo; envolvedla en la nube de llamas que brota de vuestras miradas detirantes y olvidaos del mundo y de Dios en el vertigo de vuestra alma.

Gozad y delirad gozando—que la luz de un nuevo dia, vendrá á quemaros tambien vuestra frente como os la quemó el fuego de los amores. Gozad y delirad gozando, que vendrán otras horas en que delireis muriendo.

Horas de dolor profundo, en que se aborrece lo que se amó; horas, en que la figura sombria de la mujer manchada aparece al lado de la mujer que se adoró como angel puro!

Cifrad vuestras esperanzas en una virjen bella como la corola naciente de las rosas; regad el árbol de vuestras ilusiones, con el llanto de su corazon loco de amor; llevadla, creyendola un Angel, hasta el altar de la adoracion en la alas de vuestro santo delirio; doblad la rodilla, inclinad la frente y desfalleced en el dulce circulo de sus brazos; haced todo eso y decidme despues, ¿que nombre tiene en la tierra la sospecha del corazon sobre la pureza de ese angel?

Recordad las horas que pasaron, cuando el reflejo de cada cariño es un veneno, cuando es una puñalada la memoria de cada delirio, cuando sentis aun sobre vuestra alma la luz de sus ojos y en vuestra memoria el eco de su voz; recordad ese cielo en medio del infierno y decidme despues que palabra hay en el idioma para clasificar este dolor?

Mujeres de frente altiva y de mirada amorosa—vuestros amores como el canto de las sirenas, conducen al viajero del corazon hácia la muerte. El recuerdo de vuestras caricias, son las espinas de la flor que hace brotar sangre, como vuestros abrazos son el puñal envuelto entre blancos lirios.

Malditos seais ángeles bellos de la creacion! Perdí mi alma entregándola á vuestro culto y destrocé mi corazon, dándolo entero á vuestra fé.

Divisad al ángel que habeis amado entre los pálidos fulgores de los dias que pasaron, escuchad como el rumor plácido y lejano de un arroyo, los juramentos de su corazon; miradla, como una blanca vision, esperandoos con la sonrisa en los lábios, conmovida de amor—y traed esa vision sublime hasta grabarla en vuestra alma, donde ruge el huracan de los celos.

¡Dolor de los dolores! todas las mujeres del mundo, no valen un solo minuto de este pesar!

Edelmiro Mayer

He aquí la carta que este jóven ha dirijido á su señora madre, desde el ejército del General Grant.

Leerla!

Al frente de Petersburg, Virginia—
Abril 11 de 1864.

Querida mamá:

....

....

Cuando en Noviembre recibí tu carta, dispúseme á contestarla y establecer una correspondencia regular, pero al mismo tiempo recibí noticia de que alguien habia escrito á Buenos Aires que yo me habia degradado aceptando un empleo en los Regimientos de pardos y morenos, lo que lejos de ser así es una prueba de aptitud y moralidad. Propúseme no escribir á Buenos Aires hasta tanto que la fortuna me ayudara á adquirir reputacion suficiente para cubrir cualquier calumnia. Aquí fuí defendido ardorosamente no sé por quienes, yo no me ocupé de tal cosa.

Mi vida es tranquila y si tu quieres monótana: el pan nuestro de cada dia son las balas; que hasta ahora no me han empachado. Por la prensa tu estarás al corriente de este contínuo batallar y en escala tan grande.

Mando provisoriamente un Regimiento (cuyos gefes en la sangrienta batalla de *Olusteé* fueron muertos ó malamente heridos) lo que siendo tan solo Mayor de otro es una prueba de si soy distiuguido por mis superiores. Lo he conducido varias veces bajo el fuego enemigo y fué mencionada su conducta por el Mayor General en un despacho especial. Cuando me despedia en Buenos Aires, algunos de mis amigos sabiendo que pessaba permanecer en el ejército de los E. U. 4 ó 5 años, me desearon como uu *máximun* que al volver llevára las charreteras de Coronel.

Hace como dos meses que he sido propuesto para llenar la vacante del coronel en el rejimiento 8 de infanteria de los E. U. [pardos y morenos] posicion que por varias razones creo que no obtendré; pero el hecho de ser recomendado refleja crédito sobre mi que anteriormente se me propuso la posicion del teniente coronel en el rejimiento 35 y rehusé por ver si por un acaso obtenia el mando del rejimiento 8 que tiene muy buena reputacion. Ya ves mamá, allí no me creyeron capaz de ser Mayor del Ejército Nacional y aqui en este inmensoiy distinguido ejército veterano se me cree apto para posiciones mas altas. Asi es el mundo.

Yo no creo que esta guerra ha de concluir muy pronto, apesar de que batimos y continuamente estrechamos al enemigo y despues de concluir esta guerra, tenemos la de Méjico, de modo que mi deseo de permanecer fuera de la República Argentina 4 ó 5 años ha de ser poco mas ó menos el tiempo requerido para dar fin á esta lucha por libertad é igualdad de derechos y por restablecer en Méjico la autoridad republicana.

Al frente de Richmond, Virginia—
Enero 26 de 1865.

Las precedentes líneas no te fueron remitidas por haberlas tenido que guardar en mi balija y esta fué remitida á depósito en consecuencia de las importantes operaciones militaresque emprendimos. Resindí el mando del 8.° Regimiento á su Teniente Coronel que vino á tomarlo por haber sido promovido al rango de Coronel, y esto sin haber mejorado de sus graves heridas, á consecuencia de lo cual hoy se halla otra vez en un hospital de sangre y del que saldrá inválido. Los oficiales del 8.° me mandaron una comunicacion firmada por todos en la que espresaban gratitud por los servicios que habia prestado al Regimiento y por la instruccion que les habia dado y concluian diciendo que "su estar al mando del 8.° ha sido próspero y afortunado habiendo sido satisfactorio tanto á los superiores como á los subalternos.

Nosotros sabemos que su corazon está en la causa por que pelea y esperamos que el Gobierno por cuyo sosten dejó su patria, recompense á vd. como lo merecen sus méritos. Volví á mi Regimiento y fuí recibido del modo mas lisonjero por Gefes, Oficiales y Tropa. Mi salud estaba bastante quebrantada, pero á pesar de los empeños de mi Coronel y demás compañeros rehusé tenazmente el ir á un hospital, los que de paso te diré, que son espléndidamente arreglados y atendidos.

Diariamente parte de nosotros batallaba al enemigo hasta que el 29 de Setiembre tratamos de tomar por asalto las fortificaciones de primer órden que ocupan al frente de Richmond. El enemigo nos recibió de una manera bastante brusca y la pérdida en mi regimiento fué 5 capitanes 8 tenientes y 364 soldados; una tercera parte de los que entramos en batalla. No fué posible tomar las fortificaciones y te aseguro que no fué por falta de coraje y decidida voluntad, y tuvimos que retirarnos bajo un espantoso fuego. Mi reló fué aplastado por una bala de rifle cuando atacabamos y cuando nos retirábamos una metralla sin fuerza por haber rebotado varias veces, dió contra mi cintura y felizmente ocasionó tanto como nada. Yo estaba tan enfermo que esa noche tuve necesidad de asistencia médica.

Era natural que el enemigo atacara al otro dia asi es que esa misma noche formamos á la lijera nuestras fortificaciones de campaña. Al siguiente el 30, el enemigo nos atacó tres veces de una manera desesperada y tomamos nuestra revancha. Durante este tiempo yo estaba incapaz de debilitado y dirijia mi tropa sentado. El general Birney habiendo sido informado de que rehusaba ir al hospital se acercó á mí y me dijo: "Mayor, inmediatamente vá vd. al hospital y no se presente en su Rejimiento hasta que se halle perfectamente restablecido: vd. ha hecho mas de lo que se espera de un Mayor". Asi es que tuve que ir al hospital y al mes volví restablecido. Mi enfermedad eran chuchos y fiebre.

A los quince dias de estar en el hospital recibí una carta de mi general de division Guillermo Birney, en la que me felicitaba haciéndome saber que habia sido hecho, Teniente Coronel del Regimiento 45 de los Estados Unidos [pardos y morenos] y la órden general del Comandante en Gefe, decia que era por valor en las acciones de Deep Bottom y Fussell's Mill, y por distinguidos servicios y meritoria conducta" Cuanto fuí á dar las gracias por mi avance, el General me contestó "que solo era obra mia pero esperaba que mi conducta, siguiera siendo como hasta el presente y no dudaba que la primera vacante de Coronel en mí division, le daria la oportunidad de recomendar para llenarla, al oficial que tan distinguidamente habia ganado las presillas de Teniente Coronel." Como puedes imaginarte esto era bañarme en agua de rosas.

Cuando los oficiales de mi Regimiento supieron que me promovian á otro y habiendo sido hecho Coronel un Teniente Coronel, todos firmaron una peticiou para que el 7 Regimiento no fuera privado de un oficial tan lleno de méritos como es reconocido por todos, el bravo Teniente Coronel Mayer. Pero esta peticion no fué concedida, pues mandando la Brigada el Coronel del 45, queria el General que yo mandara el Regimiento.

Por lo q' te escribo verás que la fortuna me favorece; es cierto que he trabajado mucho; que he sido empleado repetidas veces en comisiones muy delicadas y en las que siempre he dado satisfaccion á mis superiores. Seria demasiado estenso y monótono referirte todo lo que he hecho como soldado, pero creo que, aunque brevemente debo relatarte lo que hice en Deep Bottom y Flussell's Mill el 16 y 18 de Agosto de 1864.

Copio de mi diario:

Agosto 17—8 de la mañana—A la una de la tarde recibí órden de estar pronto á las dos para atacar al enemigo—A las 3 marché al frente acompañado por el Regimiento 29 al mando del Teniente Coronel Wards. El General en Gefe del ejército del James, Mayor General B. T. Butter estaba presente. Recibí órden, segun he sabido despues, dada por él, de desplegar mi Regimiento en tiradores y forzar al enemigo, el 29 debia arreglar sus movimientos segun mis maniobras, sirviéndome de gran reserva. Ejecuté la órden y á viva fuerza tomé posesion del camino real que atravieza nuestro frente.

Maniobró mi Regimiento de manera que arrollé la derecha de la línea de tiradores del enemigo, el que temiendo ser cortado, se replegó sobre su izquierda y siendo superior su número me hizo frente. Por un instante dudé que hacer, mas viendo el efecto del fuego enemigo sobre mi tropa y separándonos tan solo una distancia de 50 pasos, cerré las espuelas á mi *doradillo* y poniéndome al frente no tuve necesidad de dar órden alguna, pues el bravo cargó adivinando mi intencion, me saludó con un grito de entusiasmo cargando á la bayoneta. Limpiamos nuestro frente en menos de dos minutos.

Agosto 19—10 de la mañana. Ayer recibi órden de avanzar y ocupar los parapetos. Hubo un fuerte tiroteo á mi derecha, izquierda y frente.

A las 5 de la tarde recibí órden de estar pronto para retirarme al momento de ordenárseme.

A las 5 y media, todos los regimientos emprendieron retirada con escepcion del 6 de Conneticut que estaba á mi izquierda. No hacia media hora de esto, cuando en medio del tiroteo, oimos el grito ó chillido penetrante con que cargan los rebeldes. No podiamos ver mas de 50 pasos á nuestro frente pues el bosque era espeso, habiendo nuestra fuerza tan solo cortado el monte al frente de nuestros parapetos hechos á la lijera, en partes 30 y en otras 40 ó 50 pasos. El coronel del 6.° se acercó y me dijo. Mayor parece que han olvidado de darnos órden de retirada, y vd. puede ver que su brigada que estaba al frente como tiradores, ha sido hecha pedazos; y asi era, pues los hombres saltaban á todo correr sobre los parapetos, y á pesar de que los oficiales del 6.° y del mio hacian esfuerzos por contenerlos y formarlos con nosotros, eran vanos esos esfuerzos y cuando despues de rechazado el enemigo, conté los hombres de esa brigada solo habia 57 y la brigada se componia de cuatro rejimientos—Le contesté que mi rejimiento tenia órden de permanecer allí y que era de su opinion que los ayudantes de campo del general habian olvidado comunicarme la órden de retirada, pero fuere como fuere, si yo no recibia órden, mi regimiento permaneceria allí mientras tuviera en mi poder el hacerlo.

El Coronel me estendió la mano y me dijo: convenido pelearemos mientras podamos. Volvió á su Regimiento y le ví arengarlo y pareciendome buena la idea, dirijí á mi tropa, poco mas ó menos las siguientes palabras: Soldados del 8, la fortuna nos depara el momento en que podemos cubrirnos de gloria, pero es necesario que cada uno de vosotros forme la firme resolucion de vencer ó morir. El que tenga miedo tiene permiso para retirarse inmediatamente: no quiero cobardes conmigo. El Capitan Drehey me sorprendió, cuando le oí gritar la espada en una mano y el kepí en la otra ¡tres hurras á nuestro Gefe! pero antes que los tres hurras pudieron ser dados el enemigo desembocó y la lucha comenzó.

Media hora duró la pelea y salvamos los parapetos que ya habian sido tomados á nuestra derecha, por el enemigo, de donde los desalojamos á punta de bayoneta. Debido á que mis soldados temian ser asesinados por los rebeldes, quienes odian de muerte á los Regimientos de pardos y morenos, es á lo que atribuyo el que ninguno abandonará las filas, pues siendo una media luna la línea de parapetos y habiendo tomado el enemigo la derecha, claro está que fuimos cortados de nuestras fuerzas que estaban cerca de una milla á nuestra retaguardia, en dos líneas esperando al enemigo.

Hasta el General Birney, creyóme perdido y mi ayudante me dice que cuando le comunicó de órden mia que con el 6.° Regimiento de Connecticut habíamos rechazado al enemigo y le pedia 3 ó 4 Regimientos para sostener la derecha, le hizo repetir mi comunicacion como dudando lo que oia é inmediatamente avanzó todo el cuerpo, colocando á la derecha é izquierda mia. Cuando el General Birney pasó por donde yo estaba, paró su caballo [habiendo hablado primeramente con el Coronel del 6.°] y me dijo: "Siempre he tenido confianza en su habilidad, instruccion y disciplina y le he dado pruebas de ello, ocupándolo en comisiones, que siempre se confian á gefes de mas alto rango, pero hoy me ha probado ya que en nada le he favorecido." Ni me dió tiempo á darle las gracias, pues tomó el galope y se fué. Este es el primer paso que la fortuna me permite adquirir reputacion en el el ejército. Varios Gefes y oficiales me han venido á felicitar, por mi conducta de ayer, lo cual me dicen me asegura el nombre de buen soldado. Probablemente esta accion me ayudará mucho en mis aspiraciones.

Agosto 25 medio dia—Mi accion del 17 ha sido recomendada al Ministro de la Guerra, por el Comandante del cuerpo de Ejéreito [10 mo] Mayor General David B. Binrey: á mi modo de ver es mas de lo que vale.

La fuerza que me atacó fué la de la Division veterana de Early. A mi frente fueron contados 82 cadáveres y los heridos fueron como 1000 segun los partes. Ni un instante pensé que tanto daño le habia causado á los rebeldes.

El General Birnay [de mi division] me ha regalado la banda [faja militar] que ha usado en todas las campañas, batallas y acciones en que se ha encontrado, como una prueba de la estimacion que me tiene.

....

....

Edelmiro Mayer.

INTERIOR.

De pié el pueblo Argentino.

La hora suprema ha llegado.

Los momentos solemnes se acercan; y la palabra elocuente del daber nos llama á morir al pié de la bandera en cuyos pliegues se anidó la libertad del Continente Americano.

El suelo de la patria acaba de ser violado salvaje y alevosamente.

La bandera Argentina, aquel pabellon glorioso que trepó los Andes sirviendo de lábaro á las falanges de Mayo, acaba de ser arreado por la mano del salvaje que tiraniza al pueblo paraguayo.

De pié, pues, el pueblo argentino!

De pié, Entre-Rios, Corrientes, Santa Fé, Buenos Aires, las provincias todas de la Union Argentina.

De pié los viejos encanecidos en la lucha de la independencia americana!

De pié la juventud depositaria de los grandes destinos del pueblo de Mayo!

De pié todos! El peligro nos llama; y es necesario que lavemos con la sangre de nuestras venas la ofensa que se acaba de hacer al suelo de la patria y al pabellon querido que nuestros mayores llevaron hasta las cumbres nevadas del Pichincha.

Pueblo Argentino! se te acaba de insultar cobarde y alevosamente—desenvaina, pues, tu espada, y corre adonde te llama tu honra vilmente ultrajada....

La indignacion nos ahoga al trazar estas últimas palabras, y al recordar que el pueblo grande siempre en medio de todas sus desgracias acaba de ser ajado en su dignidad, pisoteada su bandera, y arrebatadas piráticamente sus propiedades.

El insulto es grande; y vá á volar esta noticia en alas de la indignacion popular por todos los ángulos de la República, anunciando á los pueblos que ya no les queda otra senda que la senda del sacrificio, hasta ver reducido á trizas el solio ensangrentado de la tiranía.

Nuestro deber está marcado: en los grandes momentos, no queda sino un camino que seguir.

Nosotros vamos allá, al lado de la Autoridad Nacional, al lado del ciudadano esclarecido que rije los destinos de la Nacion Argentina—el concurso de nuestra pobre palabra estará desde hoy en adelante todo él del lado del mandatario de la Nacion, que, estamos seguros, ha de levantarse a la altura que las circunstancias le marcan.

El pueblo todo ha de secundar sus esfuerzos.

No quedan para él sino dos caminos: él de deber, y él de la traicion.

Pero la traicion no tiene cabida en el corazon dt los Argentinos: así lo dicen las pájinas de nuestras guerras, no solo nacionales, sino civiles.

Y los que piensan que alguna fraccion del territorio argectino desertará de las filas de la patria, rinden una ofensa sangsienta al carácter del hombre argentino.

Todos estaremos de pié al lado de la bandera nacional, porque ese es nuestro deber.

Entre Rios y Corrientes, los soldados valerosos de la cruzada de 1.° de Mayo serán los primeros que correrán á lavar la honra nacional ultrajada.

La contienda en que vamos á empeñarnos, no es una contienda de partidos, ni en ella vamos á jugar el triunfo de esta ó aquella personalidad política.

En ella vamos á levantar el nombre argentino á la altura de sus antecedentes gloriosos y á lavar una ofenza que la mano del déspota salvaje acaba de arrojar sobre nuestro pabellon nacional.

Y el que ante una situacion semejante no sienta sublevarse su corazon, es porque ó es cobarde, ó ha perdido el último rasgo de su dignidad.

Felizmente creemes que sobre nadie recaerá la marca de traidora porque ademas; de que la traicion es agena al noble carácter del pueblo argentino, nuestro gobietno ha de tener la energía bastante con aquellos que olviden que ante la palabra de la patria en peligro, callan las miserables pasiones de partido, y el pueblo Argentino de pié sabrá secundarlo.

(*Ferro-Carril*)

Otra faz de la cuestion.

Con la caída del tirano Rosas, los pueblos bañados por el caudaloso Plata entraron en un período de sacudimiento y de revoluciones saludables.

Lentamente, cayendo aquí y levantando allá, alzando en alto la bandera de la civilizacion, los pueblos antes presa del mas horroroso despotismo, tocan por fin la meta de la libertad, y sacudiendo los últimos fragmentos de las cadenas de la esclavitud, azotan con ellas la frente de sus tiranos.

La ley de la historia empieza á cumplirse en toda su plenitud en los países descubiertos ahora cuatro siglos por Gaboto y Solis.

Los pueblos tienen que ser libres, comprando su libertad al precio de su sangre jenerosa.

Tal es lo que vá á suceder antes de poco tiempo en las soledades vírjenes del Paraguay, último asilo de la tiranía combatida y vencida en todos los terrenos por las gloriosas falanjes de la libertad.

El pueblo que con nosotros soportó por tres siglos la esclavitud del coloniaje, no podia quedar fuera de las leyes que hoy se cumplen con nosotrot.

Derrotados los gobiernos personales, la influencia de la tribuna y de la prensa libre en la República, ha ido á hacerse sentir en las soledades de una nacion esclavizada.

El rumor lejano de la revolucion que consumaban á una y otra orilla del Plata los esfuerzos del pensamiento emancipado, ha ido á despertar al tirano que se dejaba arrullar por el alarido de sus víctimas, y se dormia tranquilo confiado en el poder de sus bayonetas.

Los fueros de dos pueblos acaban de ser violados; pero mas allá de esa violacion, si nos es dado espresarnos asi, es necesario ver la mano de la revolucion que se viene operando en nuestros pueblos, despertando al tirano, y avisándole que el pueblo que ha tendido á sus plantas con la soga de la esclavitud al cuello, no tardará en despertar á los cánticos de la libertad que se dejan escuchar en los pueblos vecinos.

Si; es el espíritu de la revolucion, que no hay poder para contener sobre la tierra, porque con su soplo de fuego es mas poderoso que las tempestades desencadenadas, el que ha arrojado de desacierto en desacierto al tirano de la Asuncion, hasta arrear la bandera gloriosa de Chacabuco y de Maipú, hollar alevosamente el suelo de los Beron de Estrada, y desencadenar sobre su cabeza las iras de tres naciones cultas y valerosas.

Asi nos damos cuenta del drama sangriento, que pronto va á presenciar la América en las soledades del Paraguay—en un suceso que va á tener tan trascendentales consecuencias, creemos hallar una causa que no cae bajo el dominio del Derecho de las Naciones.

Grandes efectos, acusan siempre la existencia de grandes causas.

(*Idem.*)

Es una mengua.

Es una mengua para el gobierno Argentino, que por una imprenta de su propiedad se den á luz publicaciones enteramente contrarias al sentido Nacional.

Tal sucede con la publicacion del "Cosmopolita" en esta ciudad, diario encargado de esplotar toda pasion mezquina del pueblo argentino, bajo la capa jesuita de la *inmigracion.*

El "Cosmopolita" ha defendido la esclavitud en el Sud de la union Americana ha defendido hasta donde le ha sido posible la tiranía del cacique de la Asuncion, arrojando sobre los órganos mas ilustrados de la prensa argentina la responsabilidad del ultraje porque acaba de pasar nuestro pabellon nacional; y por último en las provincias ha fomentado la discordia, arrojando lodo sobre toda reputacion acrisolada.

Y hoy mismo, cuando los hombres que tienen una gota de sangre verdaderamenargentina, se sienten abrasados por la indignacion al ver pisoteado nuestro territorio y arreada la gloriosa bandera de nuestros mayores, ese mismo diario, vergüenza de la prensa argentina, acaba de estampar las siguientes palabras:

"Amigos como somos de la paz, y aun creyendo á la par de un colega de la capital que, en caso de que Lopez fuera tan imprudente para declarar la guerra á este pais, EL GOBIERNO PUDIERA DIGNAMENTE REHUSAR DE ACEPTAR EL RETO...."

Basta! es hasta donde se puede llegar en el camino de creer que nos hallamos á la altura de los salvajes de la Pampa; es hasta donde se puede llegar en el pensamiento de insultar el espíritu nacional argentino; es hasta donde se puede llegar en el camino de arrojar venganza eterna sobre el Gobierno que ha dado tipos para esparcir una propaganda que seria rechazada con indignacion aun por los mismos salvajes de las costas del Bermejo.

El Gobierno Argentino debe apresurarse cuanto antes á quitar la imprenta que está sirviendo á los intereses del despotismo, y rindiendo sangrientos ultrajes al espíritu nacional, y mandarla entregar á algun ciudadano argentino, que esté poseido de la mision que corresponde á la prensa en estos momentos.

Si el ministro del Interior quiere favorecer á un hombre que á cara descubierta sostiene al cacique de la Asuncion, que acaba de hollar nuestro territorio y de arrear el pabellon nacional en tres buques de nuestra armada, disponga de su dinero particular; pero no arroje una mancha vergonzoza sobre el gobierno argentino, entregando las imprentas nacionales, para que se haga en momentos tan solemnes una propaganda de traicion.

Esperamos ser oidos de esta vez por el gobierno argentino.

En estos momentos no caben consideraciones.

El honor nacional debe salvarse, haciendo á un lado á los traidores, y levantando, si es posible, un brazo de fierro sobre los amigos del déspota que acaba de provocarnos con tanta alevosia.

(*Idem.*)

Traidores.

Despues de la ofensa que acaba de recibir el pabellon nacional, de la captura de tres vapores de nuestra armada, y de haberse hollado por el salvaje de la Asuncion el suelo querido de la patria, el que simpatize con el tirano, es un miserable traidor que debe ser ejecutado por la espalda.

Sabemos que la ofensa de nuestro pabellon ha despertado un sentimiento de indignacion en la mayoria de la poblacion estrangera; y cuando esa indignacion brota en el corazon de los que no se llaman Argentinos ¿es posible que un hijo de este suelo, que lleva el nombre de aquellos héroes que escalaron las cordilleras de los Andes, y que escribieron aquellas páginas inmortales que se llaman San Lorenzo, Chacabuco, Maipú, Junin y Ayacucho, tenga corazon para proferir una palabra de simpatia en favor del déspota mas bárbaro y mas cruel que tiene Sud América?

No; el que simpatice con el cacique de la Asuncion, es un traidor; y es un traidor que defecciona de las filas de la patria, porque no se siente con el valor de los corazones generosos en los solemnes momentos del peligro.

El que defeccione, lo hará por cobardia; lo hará porque tiembla ante los esclavos del déspota de la Asuncion.

Pero los traidores deben ser tratados como tales.

Energia, pues, de parte del Gobierno Argentino.

Energia de parte de los Gobiernos de Provincia.

Palabras del Emperador.

Sabemos que últimamente tratóse de explorar la voluntad del Emperador del Brasil respecto de la posibilidad de un avenimiento con el tirano de la Asuncion, despues de las inauditas ofenzas de que aquella nacion ha sido objeto.

S. M. haciéndose éco fiel de la Nacion que representa, contestó: *mientras quede un fusil en el Imperio y un brasilero capaz de cargarlo contra el déspota del Paraguay, la paz no se hará!!!*

Estas palabras hacen grande honor al soberano Brasilero, y prueban hasta donde está resuelta aquella nacion á llevar sus esfuerzos para lavar su dignidad con la sangre de sus venas.

Y cuando un pueblo de tan poderosos recursos como el Brasil está dispuesto á una lucha á muerte en alianza con los valerosos pueblos bañados por el Plata ¿habrá alguno tan ciego, tan cobarde ó tan malvado, que crea que el déspota no cae al primer empuje de los ejércitos libertadores?

(*Idem*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Union Americana

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN BUENOS AIRES 1862, CON ANUENCIA DE LA AUTORIDAD.

Balance general del tercer dividendo, decretado en 7 de Noviembre de 1864 *por el consejo de esta compañia, comprendiendo aquel lo recaudado y cobrado por la Direccion, segun documentos justificativos, á saber:*

DEBE

Á VARIOS SÓCIOS

1865 Marzo 31	Importe total del dividendo 3.° sobre el Cap. imp. de $ 126.017,030 al tipo de $ 563 50 cent. por mill.	$ 71010	
	PÉRDIDA Ó GASTOS		
	Recibos irrealizables pertenecientes al mismo por quiebaas, alzas, & siguientes pólizas números 94, 100, 102, 128, 142 143, 144, 223, 242 246, 255, 258, 268 270, 306, 310, 416 á deducir del capital respectivo de $ 3.461,514 m[c. á $ 563 50 c. ps. fuertes.........	$ 1965	$ 69045
	INTERESES		
	Reditos por la suma de $ 44,500 m[c. depositada en el Banco siguientes libreta.		$ 693
	DÉFICIT		
	cubierto por la Direccion y que deberá incluirse en el siguiente dividendo á cobrar.		$ 876
			$ 70614

S. E. y O.

HABER

1865 Febrero 7	POR MANUEL GIRALDO Y HERMANOS		
	Un vale á s[ó. pagadero en dicha fecha en indemnizacion....		$ 5000
Marzo 31	JUAN ELENA Y CA.		
	Otro id, id, á la fecha Marzo 31 de 1865 en indemnizocion ...		$ 60000
	GASTOS GENERALES		
	Descuentos N.° 14, 15, 16, 17, 18 25, 26 y 27 por impresos, avisos, tasadores etc...	$ 770	
	LOS AGENTES RECAUDADORES		
	Capital $ 41,069 m[c. al 6 p.% ...	$ 2464	
	Boca y Barracas $ 21076 al 8 p.%	$ 1686	
	Campaña $ 6940 al 10 p.%	$ 694	$ 5614
			$ 70614

S. E. y O.

AVIDO.

El Consejo de Administracion de la Compañia: [Sesion del 5 de Abril de 1865:]

1° Visto el espediente del incendio ocurrido en Barracas el dia 5 de Mayo último, en la panadería propiedad de los Sres. Biscayart y Alor, asegurados segun póliza número 55, y en virtud de la tasacion practicada por péritos nombrados al efecto; el Consejo ha ordenado se abonen á los sócios niestrados, la suma da *cinco mil pesos* m[c., en indemnizacion de las verdaderas pérdidas sufridas en aquel siniestro por ser justo, y conforme disponen los Estatutos convencionales; al efecto, y siendo el capital imponible ó responsable de la Compª en aquella fecha, el de $ 125,210,177 m[c., se ha decretado sobre dicha suma, el cobro de un dividendo de *cuarenta y cinco pesos noventa y tres céntimos* por cada millon.

2.° Habiendo sido aprobado en sesion del 2 de Enero ppdo., el incendio ocurride en el Riachuelo de la Boca, el dia 27 de Noviembre del 64, en la casilla propiedad de D. Pantaleon Berino, y fijada la cantidad de *veinte y dos mil ps. m[c.*, en indenizacion de los daños y desperfectos ocasionados por el fuego, el consejo: ha decretado sea cubierta dicha cantidad por medio de un dividendo de *ciento setenta y nueve pesos, sesenta céntimos m[c.*, por millon imponible, sobre el cap. de pesos 134.188,508 m[c., de la sociedad, en el dia del siniestro.

3.° En virtud del último incendio que ha tenido esta compañia ocurrido en Almagro, el dia 1.° de Febrero del presente año, en la propiedad, horno de ladrillos del sócio D. Juan Bonino, [poliza 279], resultando segun tasacion amigable, una pérdida de *tres mil ps. m[c.*, y hallandose su solicitud de indemnizacion justa, y conforme previenen los artículos del reglamento; el consejo, ha declarado haber lugar al pago de dicha suma, decretando, en su conseeuencia, otro dividendo de *veinte y nueve pesos, cuarenta y cinco céntimos*, por c[millon responsable, sobre el capital, de la misma es especie, de pesos 146,056,168 m[c., que tenia esta asociacion en la época precisa del siniestro.

4.° y último. Procédase, respectivamente, al cobro de las sumas decretadas, el dia primero de Mayo próximo entrante, cuyo total de treinta y cuatro mil, ciento cincuenta ps. m[c., se distribuirá en el modo y forma que sigue; á saber:

DEBE.

Á BISCAYART Y ATOR: (1)

1865. Abril 5.	Por indenizacion de su incendio ocurrido el 5 de Mayo último....	$ 5000	
	GASTOS GENERALES.		
	Por impresos, recoleccion, tasadores, avisos y demas...........	750	$ 5750
	PANTALEON BENINO (2).		
	Por id del incendio acaecido el 27 de Noviembre de 1864...........	$ 22000	
	GASTOS GENERALES.		
	Por recoleccion impresos, etc...	$ 2100	$ 24100
	JUAN BORINO (3).		
	Por id id el 1.° de Febrero de 65.	$ 3000	
	GASTOS GENERALES.		
	Por recaudar, etc.	$ 424	
	PÉRDIDAS Ó GANANCIAS, defecit.		
	Que resulta del anterior balance.	$ 876	$ 4300
			$ 34150

T. S. E. y O.

HABER.

POT VARIOS SÓCIOS: [1]

1865. Abril 5.	Importe del dividendo á cobrar sobre el cap. de $125.210,177 m[c. [en la fecha del incendio] á 45$ 93 cs. p. millon $.	$ 5750
	IDEM, IDEM, [2]	
	Total del otro dividendo á recaudar, sobre la suma de $134.188,508 m[c., responsable [en aquelle fecha] al tipo de $179.60 cts. p. c[millon..	$ 24100
	IDEM, IDEM, [3]	
	Producto del siguiente id á id sobre el cap. imp. de $ 146.056,168 m[c. [fecha del siniestro] á $ 29 45 cts. p. millon..	$ 4300
		$ 34150

T. S. E. y O.

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

El duque obedecia á una inspiracion súbita que en parte destruia los cálculos probables de maese Ventura, el cual se preguntaba cómo podia conducir á Lieusaint el barrio de San Honorato.

Pero el duque detuvo sus caballos delante de la casa de Artoff.

—Llamad, dijo al cochero en inglés.

Saltó Ventura á tierra, y tiró de la cadenilla pendiente del postigo de la puerta, que se abrió en seguida.

—Entrad, prosiguió el duque, y decid al suizo que venga á hablarme.

El suizo, que aun no se habia recogido, porque acababan de dar las diez, salió de su cuarto á toda prisa al oir el sonoro nombre que pronunció Ventura.

De paso diremos que no reconoció bajo aquella peluca y la librea al personaje que se habia presentado antes preguntando si la condesa estaba en Paris.

El duque dijo al suizo, que se aproximó con su gorra en la mano:

¿Conoceis al correo que la condesa de Artoff envió á Rusia?

—Sí, respondió el suizo; mas segun tuve el honor de advertir al señor duque esta mañana, aun no ha vuelto.

—Ya lo sé.

El suizo miró al duque.

—¿Le conocíais mucho? preguntó éste.

—¡Ya lo creo!....

—¿Hace mucho tiempo?

—Diez años lo menos; yo fuí quien le hizo entrar al servicio del señor conde.

—Bien....¿Y le habíais visto desnudo?

El suizo pareció admirarse de tal pregunta; pero respondió:

—Hemos servido juntos: él era marinero en el buque donde yo me encontraba en calidad de ayudante de marina.

—¡Magnífico!.... Y ¿sabeis si tenia marcas en el cuerpo?

—Sí; en la pierna derecha.

—¿Qué representaban?

—Un hombre desnudo hasta la cintura argando un cañon.

—¿Nada mas?

—Sí, señor; debajo se veia un corazon atravesado por una espada.

—Está bien, dijo el duque; gracias.

E hizo señal á Ventura, que subió otra vez á su lado, y empuñando de nuevo las riendas, lanzó el duque su tronco en direccion á la calle de San Lázaro.

—Ahora ya comprendo, murmuró Ventura acordándose de las marcas mencionadas por la *Gaceta de los Tribunales.*

Al llegar junto al ferro-carril del Oeste, torció el duque hácia la derecha y bajó al *boulevard* por las calles del Havre y de la Terme-des-Mathurins.

Como á hora tan avanzada es mucho menor el número de carruajes que transita, y además era escelente cochero, dejó tomar á sus dos trotones una carrera tan rápida, que en menos de veinte minutos llegaba el faeton á la barrera de Charenton

Entonces M. de Chateau-Mailly sacó un reloj y dijo:

—Son las once; Lieusaiet dista ocho leguas, que andaremos en dos horas, porque ha llovido y el camino estará fangoso.

Ventura guardó silencio como un buen diplomático y cochero bien educado, sin atreverse á dirigir á su amo la palabra.

Muy preocupado el duque, corrió durante una hora por la via de Melun sin apercibirse al aparecer de que tenia un compañero.

Pero al fin, como la noche estaba muy oscura y el piso de la carretera desigual y húmedo, obligándole á consagrar un cuidado escesivo á la direccion del carruaje dijo á Ventura:

—Vaya, ponéos en mi lugar, y guiad vos.

Apareó éste los caballos, dióles rienda suelta, y el faeton continuó volando por la carretera con una rapidez sin igual.

A media noche llamaron á Montgiron; á la una menos pocos minutos entraban en Lieusaint.

Una débil claridad que se filtraba á través de las ventanas de una casa situada poco mas ó menos á mitad del pueblo hácia la izquierda, sirvió de faro al duque.

Esta casa era precisamente la posada donde algunos dias antes hemos visto apearse uno tras otro al hombre de la barba roja y al correo, y de la cual habian salido ambos en el carricoche del primero.

Al rumor del carruaje se abrió la puerta y apareció el posadero.

—Ya estamos en Lieusaint, ¿no es así, buen hombre? preguntó el duque.

—Sí, señor.

Apeóse M. de Chateau-Mailly, mientras Ventura chapurraba un francés muy original, preguntando si habia cuadra y avena.

Despues entró el duque en la posada, y se sentó al hogar, ínterin el huésped ayudaba al cochero á desenganchar el tiro.

Cuando volvió, le dijo el duque:

—Parece que estos últimos dias ha ocurrido aquí un grave suceso.

—Sí, señor; se ha cometido un asesinato.

—¿En la persona de quién?.

—Se ignora, pues que el cadáver está desfigurado; pero yo sospecho que es el de un correo que pasó por aquí.

—¡Ah! dijo el duque; ¿visteis á ese correo?

—Sí, señor. De aquí salió.

—¿Qué señas tenia?

—Alto, buen mozo, grueso.

—¿De dónde venia?

—Dijo que de Rusia.

—De fijo es él, murmuró el duque. ¿Y dónde está el cadáver?

—Espuesto al publico; pero nadie vino aún á reconocerle.

—¿Dónde está espuesto?

—En un granero, al estremo del pueblo, junto al camino.

—¿Podeis conducirme allá?

—Sí, señor.

Y el posadero añadió:

—¿Conocia el señor acaso al correo?

—Yo fui quien le envió á Rusia.

Pronunció el duque estas palabras con marcado acento de dolor.

El posadero cogió un farol y alumbró.

En este momento entraba en la cocina Ventura, que habia dejado listos los caballos.

—Venid conmigo, le dijo el duque.

El posadero pasó delante, siguiéndole el duque y su cochero.

Todos ellos atravesaron á Lieusaint en toda su longitud, y llegaron á la puerta de una granja para forrajes, aislada de las habitaciones restantes, y de la cual salia una leve claridad proyectada por una lámpara encendida en el interior.

LXXX.

El cadáver estaba tendido boca arriba.

Los brazos, el pecho, el abdómen las rodillas y la parte de los piés que habian estado espuestos á la accion corrosiva de la cal, aparecian quemados con esceso. En cuanto al rostro, estaba completamente desconocido.

El pajar convertido en capilla provisional estaba custodiado por un gendarme.

El posadero que conducia al duque y su cochero se encargó de comunicar al funcionario público la alta calidad del personaje á quien servia de introductor, y el interés que tenia en examinar el cadáver.

Al oir el nombre del duque de Chateau-Mailly, que habia sido el principal accionista de las cacerías hechas en el bosque en Sénart, descubrióse el mantenedor del órden público.

Ventura seguia al duque con aire indiferente, y al ver su plácida fisonomia nadie hubiera sospechado la grande importancia que para él tenia este exámen.

Dominó el jóven su repulsion, inclinándose para examinar á la luz del farol que el posadero tenia en la mano, la pierna derecha, en que el difunto tenia marcadas las señales referidas.

De repente retrocedió y dejó escapar un grito.

Tal como lo habia dicho el suizo del conde de Artoff, tenia gravado el infortunado correo un dibujo que representaba á un hombre medio desnudo cargando un cañon, y debajo un corazon atravesado por una espada.

Visto esto, no cabia la menor duda: el cadáver aquel era el del correo.

Y puesto que le habian encontrado desnudo, parecia evidente que el crímen habia tenido el robo por móvil.

Pero ¿qué se habian hecho las dos cartas?

Esos documentos tan importantes para el duque, puesto que debian ser la llave maestra de su enlace con la señorita de Sallandrera, ¿habian sido destruidas, ó robadas no mas?

Tal fué la pregunta que M. de Chateau-Mailly se hizo á si propio.

Pero Ventura no le dejó tiempo de lamentarse ni hacer el menor comentario á propósito de ambas cartas.

Sin la menor repugnancia, levantó el cadáver, y tomando el farol del posadero examinó con atencion la herida triangular que debia haber producido el fallecimiento.

Despues de un breve exámen, soltó al muerto, que cayó sobre un lecho de paja, y volviéndose hácia el duque, le dijo en inglés.

—Reconozco la herida, y sé con qué arma ha sido hecha.

Estas palabras hicieron estremecer al duque, y probablemente iba á preguntarle con la viveza que producen las grandes emociones; pero el supuesto cochero le contuvo, añadiendo en voz baja:

—¡Silencio! ¡ni una palabra delante de esta gente!

—Este hombre es el correo, dijo el duque al gendarme y al posadero; le he reconocido por esas marcas.

E indicaba las figuras hechas con pólvora en el cuerpo del difunto.

—Creo, pues, que le puedan sepultar al amanecer.

—Eso ya es cosa del juez, dijo el gendarme: yo por mi parte nada puedo hacer.

El duque y Ventura salieron.

Ni el posadero ni el gendarme habian comprendido una palabra de lo que hablaron entre sí el duque y su cochero, escapándose tambien á su observacion la pantomima de Ventura.

Ya fuera del granero, y cuando se encontraron en la calle formada en Lieusaint por las casas construidas á un lado y otro en la carretera, Ventura se aproximo con familiaridad á su amo.

El posadero marchaba tres pasos delante para alumbrar el camino.

—Señor duque, dijo Ventura siempre en inglés; formulad vuestra declaracion, en tanto que yo voy á enganchar los caballos.

Sorprendido el duque con este lenguaje sobrado familiar, miró al cochero; pero Ventura sostuvo la mirada y añadió:

—El señor duque puede despedirme, puesto q' soy criado suyo; pero siquisiera olvidar por un momento mi humilde profesion y dejarme hablar con entera franqueza, tal vez no se arrepentiria.

—Bien está, dijo el duque; hablad.

—¡Oh! aqui no, respondió Ventura.

—¿Porqué?

—Porque es demasiado larga la cuestion.

El duque, cuya sorpresa iba en aumento, miró segunda vez al cochero.

Este último permaneció impasible, contentándose con decir en voz baja:

—He conocido el asesino por la forma de la herida, y el señor duque verá si yó me engaño. Pero le suplico que nos pongamos en marcha.

—Sea, dijo el dúque.

M. de Chateau-Mailly entró en la posada y pidió pluma y tintero.

En seguida escribió al juez de paz, declarando que habia reconocido ser el cadáver de un correo suyo, añadiendo que el asesino habia destruido ó robado además una carta bastante voluminosa, dirigida desde Odessa por M. de Chateau-Mailly, coronel retirado y súbdito ruso, al duque de mismo título, plaza de Beauveau, en París.

El duque terminaba poniéndose á disposicion de la autoridad para ampliar los informes prestados.

Durante la escritura el fingido inglés hacia enganchar los caballos al faeton.

Diez minutos mas tarde ponia el duque dos luises en manos del posadero, y montaba en el carruaje.

Apenas hubieron pasado la última casa de Lieusaint, Ventura, que estaba sentado á la izquierda con los brazos cruzados como perfecto cochero, dijo á su amo:

—El señor duque debia entregarme el látigo y las riendas.

Esta frase, pronunciada en correcto francés al tiempo de internarse en la salva los fogosos caballos, acabó de asombrar al duque, que hasta entonces habia tenido al cochero por un inglés de pura raza.

Mas antes que el duque habiera podido manifestar su asombro con una palabra cualquiera, añadió Ventura:

—Lo que voy á decir al señor duque es de tal naturaleza, que pudiera causarle alguna distraccion; y como no hay luna, y solo nos sirve de guia la luz de los faroles, podria ser peligrosa una distraccion en noche tan oscura y tan mal camino.

—Pero.. quiso objetar el duque, ya en el colmo de su estupor.

—Señor, interrumpió Ventura con sangre fria tomando las riendas de mano de su amo; vuestros corceles harto fogosos para que los guie un tronquista trémulo ¡Yo.. trémulo!

—Pronto lo estareis.

—Pero ¿por qué?

—Mirad, repuso Ventura; ya veis que hablo francés como un verdadero parisiense que soy.

A estas últimas palabras, lanzó el duque una esclamacion.

—¡Oh! nada temais, señor duque.

Aunque estamos en la selva de Sénart, puedo afirmar que no tengo intencion de asesinaros, ni mucho menos de robaros.

Permitidme, pues, que á vuestros ojos pueda justificar, si no mi identidad, al menos el haber entrado hoy mismo en vuestra casa como cochero inglés.

La sorpresa no permitia al duque desplegar los labios.

Ventura continuó:

—Oid, señor duque. Aunque vos nada me habeis dicho y apenas hace quince horas que os sirvo, se ya la mitad de dodos vuestro asuntos.

—¡Vos! pudo al fin esclamar el duque.

—Sí; estais enamorado de la señorita Concepcion de Sallandrera.

—¿Qué significa esto? dijo el duque con altaneria.

Pero Ventura no se desconcertó por eso y continuó mas tranquilamente:

—Reparad que vamos por un camino desierto, á las tres de la madrugada, y que nadie absolutamente puede oiros hablar con tal familiaridad con un criado. Si yo me permito usar este lenguaje, es porque conozco á fondo vuestra situacion presente y el medio de libraros del apuro.

—Veamos, pues, dijo el duque, fascinado á su pesar por el acento de Ventura.

Este prosigió diciendo:

—Suponed por un momento no mas que no soy vuestro cochero, y hablemos con entera libertad.

—Hablad; ya os escucho.

—Estais enamorado de la duquesita de Sallandrera.

—Es cierto.

—Pidió su mano el año pasado la condesa de Artoff, una famosa dama que antes se llamaba Baccarat..

El duque se estremeció.

—¡Cómo! dijo; ¿sabeis acaso....?

—¡Bah! sé mucho mas aún. La condesa de Artoff, como decia, pidió su mano; pero no accedieron á su demanda.

—Tambien es exacto.

—Despues la condesa de Artoff hizo conocimiento con cierto señor ruso y pariente vuestro, el coronel de Chateau-Mailly, quien la refirió una historia que yo no sé muy bien, pero que prueba ser vos de la casa de Sallandrera.

—Pero ¿cómo podeis saber todo eso? preguntó el duque, cuya estupefaccion no tenia límites.

—Por una carta que dirigió la condesa al duque de Sallandrera cuando estaba él en España.

—¿Habeis leido esa carta?

—Si tal.

—Pues el duque no la ha recibido.

—Por eso precisamente la he leido yo.

—Pero ¿dónde? ¿de qué manera?

Sacudió Ventura un latigazo al caballo de la izquierda que acababa de tropezar, y respondió.

—Esa carta la tengo en mi bolsillo.

—¡Vos! esclamó el duque.

—Yo mismo.

—Pero ¿quién diablos sois, pues?

—Un hombre que va á salvaros probablemente de un gran peligro.

—¡Estoy soñando!....murmuró M. de Chateau-Mailly admirado y confuso.

Ventura añadió:

—Señor duque, hay personas á quienes no conoceis, que tienen sumo interes en que no se case con vos la señorita de Sallandrera.

—Asi debe de ser, pensó el duque acordándose de las fingidas cartas de Concepcion y las semirevelaciones de Zampa respecto al rival imaginario protegido por la duquesa.

—¡Oh! esclamó Ventura; ni conoceis á esas personas, ni podeis conocerlas.

—¿Y vos las conoceis quizás?

—Pudíera ser.

—¿Quiénes son?

—Perdonad, señor duque; mas adelante os lo diré. Básteos saber por ahora que ellos son los que interceptaron la carta de la condesa de Artoff al duque de Sallandrera, y han hecho asesinar á vuestro correo, no por hurtarle una suma mezquina, sino para quitarle los documentos de que era portador.

—¡Pues por vida mia que son unos miserables!....

—¡Cáspita!..yo tal creo.

—Y vos ¿por qué entrásteis en mi casa?

—Para arrancarles la máscara.

—Pero ¿qué interés podia moveros? objetó el duque.

Vos no me conoceis....

—¡Oh! perdonad; pero....

—¿Me conociais?

—He tratado mucho á un inglés amigo vuestro, á quien visitábais mucho en vida de vuestro tio.

El duque se estremeció:

—Se llamaba sir Arturo Collins, añadió tranquilamente Ventura.

Algunas gotas de sudor bañaron la frente del jóven duque.

Vinosele de pronto á la memoria el recuerdo de Fernando Rocher y su esposa, así como el odioso papel que trató de hacerle representar con ella este inglés problemático llamado sir Arturo Collins.

—Señor duque, prosiguió Ventura, espero que por hoy me dispensareis de daros informes mas ámplios acerca de mi pobre individualidad. No es necesario, y podria perjudicar vuestros intereses. Básteos saber que yo he sido el encargado de interceptar la carta de la condesa por esas gentes que quieren impedir que os caseis con la señorita de Sallandrera.

—¡Ah! ¡fuisteis vos..!

—Yo mismo.

—¿Y esa carta interceptada....?

—La he habierto.

—Perfectamente.

—Y una vez enterado del asunto, me he pasado de mi campo al enemigo.

—Pero ¿con qué objeto?

—¡Oh Dios mio! muy natural, respondió Ventura; no os lo ocultaré por mas tiempo: con el de labrar mi fortuna.

Por los labios del duque vagó una ronrisa desdeñosa.

Lo que de órden del Consejo Administrativo, se previene á los Sres. asegurados.

P. la Compañia.

El sub-director general—

Miguel Colom.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

La guerra contra el tirano Lopez.

Cuando el General Flores enarboló en alto el estandarte de la revolucion Oriental, la opinion pública no estaba preparada para acoger y segundar ese movimiento, inspirado por el mas noble patriotismo.

El caudillo afortunado, invadió solo el Estado Oriental.

No tenia ejército.

No tenia dinero.

No tenia recursos de ninguna especie.

Lo único que lo acompañaba, era el prestigio de su causa, y las esperanzas de los que hacian votos ardientes por el triunfo de una causa, inmortalizada en los muros de la Nueva Troya.

En tal situacion, la prensa Argentina inició la noble tarea de esplicar los móviles, el objeto y los fines de la revolucion.

Era preciso *hacer opinion* en favor de la revolucion, y esa opinion se fué haciendo poco á poco, hasta que la revolucion se hizo popular en Buenos Aires.

En la guerra á que hoy nos provoca ese salvaje, que se llama Solano Lopez, no hay necesidad de un trabajo, tan improbo, tan delicado al principio, tan constante como aquel.

Hoy no hay necesidad de *hacer opinion* en favor de la guerra del Paraguay.

Esa opinion *está ya hecha.*

Está hecha desde el momento en que el ladron de caminos, nos arrojó el guante.

Está hecha desde que el tirano Lopez lastimó el honor y la dignidad del pueblo Argentino.

Está hecha, desde que dos buques de nuestra escuadra, han sido asaltados de la manera mas brutal.

Está hecha desde que el pueblo argentino ha sabido que hermanos suyos, hombres que llevan su misma sangre, que se mecieron en la misma cuna, y cuya cabeza hirió los rayos de un mismo sol, han sido asesinados de la manera mas alevosa por ese tigre que vive cebándose con la sangre de una generacion destinada al sufrimiento y al martirio.

La opinion en favor de la guerra al déspota paraguayo está hecha desde que se sabe que sin causa lejítima y sin provocacion de ningun género, un ejército paraguayo amenazaba la Provincia de Corrientes.

Y esa opinion, uniforme, compacta, unánime y decidida, es la que ha cambiado, en un instante, la faz del pais, preparándolo á la lucha con un entusiasmo y decision que hará eterno honor á la nacion de Mayo.

La alarma ha cruzado ya de un estremo al otro de la República.

Pueblos y Gobiernos, movidos como por un resorte magnético, se ponen de pié, y se aprontan á la lid.

Los partidos se confunden.

Los ódios se apagan.

Los resentimientos se concluyen, y los ciudadanos de este gran pueblo solo se acuerdan hoy que son argentinos, y que, como argentinos, todos, todos sin escepcion, están llamados á formar al pié del glorioso estandarte de la Patria.

Inspeccion de milicias.

Hay nombramientos que tienen el poder y el prestigio de captarse todas las simpatias y todas las voluntades.

El Gobierno de la Provincia, acaba de hacer uno, que está en este caso.

El comandante Ventura Martinez ha sido nombrado inspector general de milicias de la provincia, en reemplazo del Coronel Conesa.

Francamente: pocas veces el Sr. Saavedra habrá dado un paso que esté mas en armonia con la justicia, y con la voluntad del pueblo que preside.

Ventura Martinez es uno de esos hombres que han conquistado el derecho de ser queridos, de ser apreciados y respetados por sus compatriotas.

Soldado de la causa de la libertad desde sus mas tiernos años, ha permanecido siempre fiel en la brecha, sin que su fé haya vacilado un instante, sin que su amor al partido á que pertenece haya podido entibiarse, apesar de las injusticias de que, como tantos otros, ha podido ser víctima, en el curso impetuoso de esta gran revolucion, que ha traido en sus olas de fuego el gérmen de la libertad.

Por eso su nombramiento será saludade con entusiasmo por todos los hombres honrados y de corazon.

El General Urquiza.

Digamos la verdad.

Despues del infame atentado cometido por el ladron de la Asuncion, y del nombramiento hecho en la persona del General Urquiza para ponerse al frente de las caballerías Entre-Rianas, hay curiosidad en el público *por conocer la actitud* que asumirá en la lucha.

Nosotros, no participamos de esa curiosidad.

Nosotros que durante diez años hemos atacado sin cesar al General Urquiza;

Nosotros que no le debemos ninguna clase de consideracion, y que por consiguiente podemos tratarlo con toda independencia;

Nosotros, en fin, á quienes nadie podria tener la audacia de suponer parciales en favor del hombre que mandó la batalla de Caseros, créemos, sinceramente, que en esta cruzada cumplirá con su deber de argentino, que cumplirá lo que le ha prometido al General Mitre, y que aceptará el nombramiento que acaba de hacerse en su persona.

Las razones que tenemos para pensar así, no créemos necesario repetirlas en este momento.

El Coronel Bustillos.

Sabemos que no siempre las indicaciones de la prensa, son las mas eficaces para conseguir lo que se pide ó desea.

Sin embargo, hoy que el Gobierno puede ver en cada diario un amigo y un auxiliar, esperamos que atienda aquellas indicaciones que se le puedan hacer, á nombre de la justicia y de la verdad.

Allá va una.

El modesto y simpático Coronel Bustillos, ha sido nombrado gefe de los cuatro batallones movilizados de la ciudad.

Hasta ahora este amigo no es sino Coronel *graduado*.

Desde que regresó á su patria, no ha obtenido un solo grado, un solo ascenso, apesar de sus constantes y muy nobles servicios en favor de la causa á que siempre ha pertenecido.

¿No cree el Presidente Mitre que el Coronel Bustillos merece la *efectividad?*

Esperamos que así lo haga.

Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió antenoche, durando la sesion hasta la una y cuarto de la mañana.

Las elecciones practicadas en la ciudad fueron aprobadas, con escepcion de las del primer distrito, que quedaron pendientes, despues de un larguísimo debate y de mil peripecias y agudezas.

La votacion en general fué: 14 por la afirmativa y 12 por la negativa.

En la votacion en particular pidió el Diputado Rocha que esta se hiciera separadamente por cada uno de los electos; se observó que no se podia proceder así, porque la Cámara no podia por antipatias personales ú otro motivo semejante, rechazar un candidato y aceptar otros igualmente elegidos.

Se resolvió sin embargo, que la votacion se hiciera separadamente por cada candidato.

Se empezó por el segundo distrito. Leido el nombre del Sr. Mariano Cleofe Echenagusia, fué votado y rechazado por trece votos contra doce: leido el del Sr. Ponce de Leon, fué igualmente rechazado por diez y ocho votos contra siete.

Entonces se armó gran alboroto, y varios diputados propusieron una apretada de gorro al proceder seguido. Se observó que una votacion empezada no podia interrumpirse.

Vana observacion—La Cámara estaba para bromas y la broma continuó.

Va á votarse—¿Si se reconsidera ó no lo sancionado?—Afirmativa

Vá á votarse.

—¿Si se aprueban ó no las elecciones del segundo distrito electoral?—afirmativa de trece contra doce.

Moral del cuento—Votándose candidato por candidato fueron rechazados los Sres. Echenagusia y Ponce de Leon. Votandose las elecciones del distrito que la formaban á mas de los rechazados el Sr. Llorente, las elecciones fueron aprobadas.

Deduccion—Los Sres. Echenagusia y Ponce de Leon han entrado á la Cámara por la puerta que les abre el Sr. Llorente.

Los otros distritos fueron aprobados.

Nuevos decretos.

El Gobierno Nacional ha espedido los decretos que van en seguida:

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1. ° De conformidad con el decreto del 17 del corriente, nómbrase Comandante en Gefe de los cuatro Batallones de Guardias Nacionales que debe dar de contingente la Ciudad de Buenos Aires, al Coronel Graduado D. José Maria Bustillos.

Art. 2. ° El mencionado Coronel queda encargado de todo lo relativo á su apresto, organizacion y demas que corresponde.

Art. 3. ° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1. ° Nómbrase Gefe del Parque del Ejército Nacional en Campaña, al Coronel Graduado D. Eduardo Escola, y para su segundo al ciudadano D. Doroteo Gonzalez, con el sueldo y rango de Teniente Coronel en campaña.

Art. 2. ° Comuníquese, públiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.

Circular á la Campaña.

El Gobierno de la Provincia ha tomado con empeño la tarea de segundar al Nacional en la noble empresa en que se halla comprometido.

Muy bien.

La siguiente circular ha sido dirijida ayer á los Jueces de Paz y Comandantes militares con ese motivo.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

A los Jueces de Paz y Comandantes de Guardia Nacional de Campaña.

El Gobierno del Paraguay ha invadido el territorio argentino, apresando dos vapores de la escuadra Nacional, y haciendo fuego sobre poblaciones indefensas. Quizá en estos instantes se habrán consumado atentados bárbaros y desastrosos sobre la Provincia de Corrientes.

El Gobierno Nacional levanta los necesarios elementos de guerra para rechazar tan vandálica invasion, y tomar satisfaccion cumplida.

A la Guardia Nacional de la campaña de Buenos Aires, le ha correspondido contribuir con cuatro batallones de infanteria á la formacion del Ejército Nacional. Tendrá ademas que cubrir la guarnicion de las fronteras, marchando los cuerpos de línea á las columnas de la espedicion.

La Guardia Nacional de campaña, pues, va á ser movilizada en su mayor parte, para prestar sus servicios á la Provincia y á la Nacion.

Si bien los hijos de Buenos Aires rendirán estos servicios con la misma decision que tantas veces, cumple al Gobierno dar á los ciudadanos de la campaña conocimiento de la situacion de los sucesos y de las causas que exijen imperiosamente el sacrificio de su bienestar y reposo.

En consecuencia, el Gobierno acompaña á vd. en copia, los documentos espedidos sobre el estado actual del pais, y medidas adoptadas para que proceda á darles la publicidad posible por su fijacion en los parajes públicos, y lectura á las reuniones que se convoquen á tal objeto.

Y al hacerles esa relacion de las circunstancias en que pone á la República la invasion traidora lanzada sobre la Provincia de Corrientes, es necesario hacer comprender á los ciudadanos todos, que es forzoso repelerla con las armas.

Que es el Inspector de Milicias de la Provincia, ese Gefe de gloriosos recuerdos, el que los va á conducir á los combates.

Que no se trata de una guerra de pura vana gloria, sino de honor y dignidad para la República.

Y que cuando al regresar de esta espedicion gloriosa que cerrará los anales de las guerras del Rio de la Plata, vuelvan á la tranquilidad y bienestar de sus hogares, no serán los rasgos de una contienda civil los que quedarán en sus recuerdos, sino las reminiscencias heróicas de una guerra justa y nacional, que la Providencia ha de permitir sea tambien la última para la República Argentina.

Dios guarde á V. muchos años.

PABLO CÁRDENAS.

Llamamiento al patriotismo.

El Gobierno Nacional, aceptando la idea que ayer anunciamos de formar Cuerpos de Línea con los personeros que voluntariamente quieran poner los habitantes de Buenos Aires, ha dictado ayer el Acuerdo que publicamos á continuacion, por el que se nombran Comisiones encargadas de solicitar el concurso del pueblo para el aumento de los Cuerpos de Línea.

Este llamamiento al patriotismo del pueblo, encontrará sin duda éco en todos los corazones nobles y generosos.

Nacionales y estranjeros, estamos ciertos, que contribuirán á los propósitos del Gobierno, presentando cada cual en la esfera de sus facultades, uno ó mas soldados para los Cuerpos de Línea.

Con un pequeño sacrificio, la tarea es fácil para todos, porque, ¿cual es aquella persona, medianamente colocada en la Sociedad, que no puede presentar un soldado?

Manos á la obra, pues.

He aquí el Acuerdo del Gobierno:

ACUERDO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Deseando el Gobierno Nacional reforzar los Cuerpos de Línea, que ván á formar el ejército de operaciones, contra el Gobierno del Paraguay, con los personeros que pongan los que quieran prestar este servicio al pais, para facilitar la ejecucion de este pensamiento, ha acordado:

1. ° La ciudad de Buenos Aires se divide en cuatro distritos por las calles Rivadavia, Artes y Buen Orden.

2. ° En cada uno de esos distritos habrá una Comision encargada de solicitar los personeros que quieran ponerse.

3. ° El primer distrito será el comprendido entre las calles Rivadavia, Artes y Rio de la Plata: el segundo el comprendido entre las calles Rivadavia, Buen Orden y Rio de la Plata: el tercero, el comprendido entre las calles Rivadavia, Artes, Rio de la Plata y límites del Municipio; y el cuarto, lo comprendido entre las calles Rivadavia, Buen Orden y límites del Municipio.

4. ° Nómbranse para formar las Comisiones: 1er. distrito Dr. D. Pastor Obligado, D. Felipe Llavallol y D. Manuel Ocampo: 2. ° distrito D. Miguel Ascuenaga, D. Juan Fernandez y D. Juan Bernabé Molina: 3. ° districto Dr. D. Lorenzo Torres, D. Jorge Atucha y D. José Manuel Estrada: 4. ° distrito D. Norberto de la Riestra, D. Joaquin Cazon y D. Manuel José Guerrico.

5. ° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.

El Gobierno de la República ha espedido ayer el decreto que publicamos en seguida disponiendo un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, el que empieza hoy y termina el último dia de este mes.

Escusamos recomedar á los ciudadanos la obligacion en que están de asistir al llamado que se les haee, porque en estos momentos todos saben cumplir con su deber.

Hé aquí el decreto á que hemos hecho referencia:

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. ° El 20 del corriente se procederá á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de Infantería y Estramuros de la ciudad, en la misma forma en que están hoy organizados respecto á sus distritos los Rejimientos de ámbas armas, debiendo quedar cerrado el dia último del corriente mes.

2. ° Cerrado el mencionado enrolamiento, se procederá á una visita domiciliaria en la forma que se ha practicado otras veces y en iguales circunstancias, á fin de aplicar á los contraventores la pena que corresponde.

3. ° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

REGLAMENTO DEL 7 DE AGOSTO DE 1856.

Divídese la ciudad en seis secciones, asignando una á cada Cuerpo, en la forma siguiente:

Al Batallon 1.° la seccion comprendida entre las calles Rivadavia por el Sur, la del Temple por el Norte, de las Artes por el Oeste y la Ribera del Rio por el Oeste.

Al Batallon 2.° la seccion que se comprende entre las calles Rivadavia, del Buen Orden, de Chile y la Ribera del Rio.

Al Batallon 3.° la seccion entre las calles Rivadavia y Temple por un lado, el Callao y las Artes por otro.

Al Batallon 4.° la seccion limitada por las calles del Buen Orden, de Chile, de Entre-Rios y Rivadavia.

Al Batallon 5.° la seccion comprendida en las calles de Chile, Patagones, Entre-Rios, y Ribera del Rio.

Al Batallon 6.° la seccion comprendida entre las calles de Callao, Arenales, Temple y Rivadavia.

NOTA—Habiéndose estos Cuerpos refundido en 4 Regimientos, corresponde:

Al 1.° las calles de los Batallones 1.° y 6°

Al 2.° las correspondientes al 2.° Batallon.

Al 3.° las que corresponden al 3.° y 4.°

Al 4 ° las del 5.°

El Regimiento Pasivo con arreglo al distrito á que pertenezca.

Es copia—

Alejandro Romero.

Músicos.

Cuando el Congreso suprimió los músicos de los Regimientos de Guardia Nacional, combatimos esa medida por ridícula y absurda.

Hoy que algunos de los Regimientos de infanteria de Guardia Nacional ván á marchar á campaña, creemos que el Gobierno debe restablecer los músicos, que muchas veces son el alma de un cuerpo, en el momento supremo del combate.

Esta es otra indicacion que nos permitimos hacer al Sr. Ministro de la Guerra.

El General Gelly.

Nos complacemos en hacer un elogio á la recomendable actividad que está desplegando el General Gelly, al frente del Ministerio de la Guerra.

Para estas circunstancias, el señor Gelly es un hombre inmejorable.

Refuerzo.

Antiyer llegaron á Montevideo dos trasportes brasileros, conduciendo dos mil hombres de infanteria.

Llegan á tiempo.

El bloqueo del Paraguay.

Los siguientes documentos que publica la *Tribuna* de Montevideo, merecen leerse:

TRADUCCCION.

Abordo de la cañonera *Paranahiba* en Montevideo, á 10 de Abril de 1865.

Illmo. y Exmo Señor.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en virtud de las órdenes del Gobierno Imperial, las fuerzas bajo mi mando pasan á operar contra el Paraguay, contestando á la guerra que inicuamente nos declaró y hace esa República.

En consecuencia, las mismas fuerzas van á bloquear y hostilizar los puertos y Litoral del Paraguay, hasta q' cediendo á ellas, dé completa satisfacion de todas las ofensas y daño que haya causado al Imperio.

El bloqueo se hará efectivo desde el dia en que fuere establecido por las divisiones de la escuadra de mi mando que al presente suben el Paraná.

Se permite que los buques estrangeros que están cargando en los puertos del Paraguay puedan salir de ellos hasta veinte dias despues de establecido el bloqueo.

Hallándose ocupados por el enemigo los puertos de la provincias de Matto Grosso abiertos al comercio, el Gobierno Imperial no permite que vayan á ellos embarcaciones de cualquiera nacionalidad que sean, hasta nueva declaracion.

Al hacer á V. E. esta comunicacion, tengo que pedirle se sirva llevarla al conocimiento del Gobierno junto al cual está V. E. acreditado, así como á los agentes Diplomáticos y consulares Estrangeros, para que prevengan al comercio de sus naciones, á fin de evitar que se espidan buques para el Paraguay, librándose de este modo de los gastos deviage que hagan hasta los puntos bloqueados.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á V. E. las seguridades á mi alta consideracion y aprecio.

Illmo. y Exmo. Señor Enrique Cavalcanti de Albuquerque, Encargado de negocios interino del Imperio, cerca del Gobierno de el Estado Oriental.

[Firmado] Vizconde de TAMANDARÉ.

Vice-Almirante, Comandante en Gefe de la fuerza naval del Brasil en el Rio de la Plata.

Conforme.

[Firmado] *T. de Barros.*

TRADUCCION.

Legacion Imperial del Brasil.

Montevideo, 14 de Abril de 1865.

Sr. Ministro:

En la comunicacion que me dirijió el Sr. Almirante Vizconde de Tamandaré y que en copia tengo el honor de remitir, encontrará V. E. la notificacion del bloqueo á q' va á sugetar los Puertos y Litoral de la República del Paraguay, el Comandante en Gefe de las fuerzas navales del Brasil en el Rio de la Plata.

Al dirijirme en esta ocasion á V. E. tengo por objeto rogarle se sirva hacer constar esta notificacion á todos aquellos de sus conciudadanos á quienes pueda interesar.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alto aprecio y muy distinguida consideracion.

(Firmado) ENRIQUE CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE.

Illmo. y Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 17 de 1865.

Acúsese recibo, reconociendo el bloqueo impuesto á los Puertos del Paraguay: dénse las órdenes convenientes al Ministerio de Guerra y Márina, para que lo comunique á quien corresponda, y publíquese.

FLORES.

C. DE CASTRO.

Ministerio de Relaciones Esteriore.

Montevideo, Abril 17 de 1865.

Sr. Encargado de Negocios:

He tenido el honor de recibir y de elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, la nota de V. E. del dia 14, comunicando el bloqueo á que va á sugetarse á los Puertos y Litoral de la República del Paraguay, por las fuerzas navales de S. M. el Emperador del Brasil, contestando á la inicua guerra que ha declarado y hace al Imperio aquella República, y con cuya nota se sirve V. E. adjuntar copia de la que le dirige á este respecto, el Illmo. y Exmo. Sr. Vizconde de Tamandaré, Comandante en gefe de dichas fuerzas imperiales.

En consecuencia, he recibido encargo de S.E. el Sr. Gobernador, para manifestar á V. S. en contestacion, q' reconocieudo el Gobierno Provisorio de la República el derecho con que el Imperio se lanza á revindicar su honor ultrajado inauditamente por el Gobierno Paraguayo, ha dado las órdenes convenientes, para que por parte de la República se respete dicho bloqueo.

Con ese motivo me es grato reiterar á V.S. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

CARLOS DE CASTRO.

Illmo. Sr. Enrique Cavalcanti de Albuquerque, Encargado de Negocios interino de S.M. el Emperador del Brasil.

NOTICIAS GENERALES.

Secretaría del Banco Entre-Riano.

La Direccion del Banco Entre-Riano ha dado el siguiente aviso:

"Se avisa que para la conversion de la emision de los billetes que tengan el timbre de la "Sucursal del Banco Entre-Riano en Gualeguay" el Directorio del Banco ha delegado al Tesorero del mismo la facultad de verificarlo, siempre que lo considere conveniente, del modo siguiente:

Para convertir á oro ó moneda de ley hasta cincuenta onzas, tres dias vista.

Id. hasta cien onzas, ocho dias vista.

Id. id. ciento cincuenta onzas, diez dias.

Id. id. doscientas onzas, quince dias.

Lo que se participa al público para su conocimiento.

Concepcion del Uruguay, Marzo 18 de 1865.

Bernardino Gorominas.

Secretario."

Paraná.

Hemos recibido nuestros diarios de esa localidad.

No ocurria nada de notable.

Córdoba.

Tenemos el *Eco de Córdoba*, hasta el 13 del corriente.

Sigue la discusion sobre los asuntos del 2, cada vez mas ágria.

Habia llegado el Sr. Wheelwright.

He aquí como ese diario describe el recibimiento que le han hecho:

"MR. WHEELWRIGHT—Tenemos, por fin, entre nosotros, al infatigable empresario del Ferro-Carril Central Argentino.

Diez y nueve carruajes y mas de cincuenta personas á caballo salieron á recibirle!

En la Municipalidad fué obsequiado con un abundante refresco, y se pronunciaron algunos brindis.

Luego fué acompañado por la concurrencia á su alojamiento, en el Hotel de Paris.

Al dar á Mr. Wheelwright el parabien por su bien venida, le deseamos la mas grata permanencia entre nosotros."

Rosario.

Hemos recibido el *Ferro-Carril* y el *Cosmopolita.*

La prensa rosarina trae varios artículos sobre la guerra á que nos provoca el estúpido cacique del Paraguay.

Reproducimos en nuestra primera página algunos de ellos.

Paul Julien.

Habia llegado al Rosario este célebre violinista.

El Domingo ha debido dar su segundo y último concierto.

El comercio.

Como estamos en el tiempo de las cosechas, y nuestros paisanos bajan á la capital, el comercio ha mejorado un poco.

Las transacciones son en mayor escala cada dia.

Se entiende por que la tranquilidad no se ha alterado, aúnque tambien es cierto que no hay plena confianza en que no se revuelvan las cosas.

Dios quiera que paren aquí no mas.

En fin, es un calmante para nuestro desfallecido comercio.

(*Eco de Córdoba.*)

El "Esmeralda."

Hoy á las 12 del dia saldrá este vapor para el Rosario y puertos intermedios, en reemplazo del *Pavon.*

Se despacha por la agencia de Matti y Ca.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 de la noche, para considerar la eleccion practicada en el primer distrito electoral, cuya sancion quedó aplazada, y las de campaña.

La Legion voluntarios.

Sabemos que la Legion de voluntarios va á remontarse.

Los italianos, que siempre han combatido por la libertad, deben mostrarse dignos de sus antecedentes.

El cuartel de enganche será el que actualmente ocupa el 2. ° de línea, en la plaza del Retiro.

Jujui.

Hemos recibido el *Orden.*

Nada de importancia.

Tucuman.

La Comision encargada de formar la estadística de la Provincia correspondiente al año 1864, ha terminado su trabajo y lo ha pasado al Gobierno.

Habia en la Provincia en dicho año 64, 50 escuelas; 15 públicas de varones y 35 particulares, 23 de varones y 12 de niñas, con 55 preceptores, y 1,336 alumnos, de los cuales 1070 varones y 266 niñas.

La situacion de las escuelas es como sigue:

En el Departamento de la Capital	21
En el de Famaillá	6
" " de Leales	3
" " de Monteros	4
" " de Chicligasta	5
" " de Rio Chico	2
" " de Graneras	3
" " de Burruyacu	4
" " de Trancas	2
	50

"Este resultado, dice el *Liberal*, es satisfactorio, si se compara con lo que se hizo y habia en la larga dominadion de Gutierrez.

Pero es desconsoladora, si se tiene en cuenta que la poblacion de la Provincia en la actualidad, cuando menos, es de 100,000 almas, y que, por lo mismo, debiendo haber 10,000 niños en estado de educarse, no concurren á las escuelas sinó 1336.

La Escuadra Brasilera.

Los pasageros del Paraná venidos por el *Pavon*, dicen que han dejado á la Escuadra Brasilera, á esa altura.

Era compuesta de ocho cañoneras y un transporte.

El "Pavon."

Llegó ayer del Rosario y puertos intermedios.

No ha traido noticia alguna sobre los sucesos de Corrientes.

El "Tevere."

Llegó ayer de Montevideo.

San Nicolás.

Hemos recibido el *Amigo del Pueblo* de fecha 18 del presente.

De él tomamos los siguientes sueltos:

CAMPAÑA—Debemos un aplauso á los Sres. Lima y Barrutí. Ellos han hecho lo que no ha hecho la Policia de campaña, que no sabemos para que diablo sirve.

Ellos han conseguido prender unos célebres ladrones de ovejas, que tenian desesperados á los estancieros; han hecho lo que no ha hecho la autoridad—repetimos.

Nuestro amigo D. Nemecio Rodriguez que tanto se interesa por la campaña, es el que nos comunica ya el hecho.

LA ESCUADRA—El Viérnes santo fondeó en nuestro puerto la escuadra brasilera, compuesta de ocho buques, saliendo el Sábado á cinco de la mañana, con destino á las *Tres Bocas.*

Varios oficiales desembarcaron á visitar esta poblacion, y fueron tratados como trata un pueblo culto á sus huespedes.

El Sr. D. Nemecio Rodriguez, acompañado de varios otros Señores, pasó abordo de la escuadra á ofrecer á su Gefe el Sr. Gomensoro, lo que necesitára, saludandolo al mismo tiempo á nombre del pueblo.

El Sr. Gomensoro, no aceptó sino unas cuantas reses de carne que fueron proporcionadas en el acto, por lo que debemos tambien una felicitacion al Sr. Cura q' permitió, como era natural, que carneasen ese dia, en virtud de haber sido consultado al efecto por un individuo que desempeñaba en esos dias interinamente el Juzgado de Paz, y cuyo espíritu ya se puede comprender como será, cuando hizo tal consulta.

Entre tanto, cumplenos felicitar al Sr. Rodriguez y á los que le acompañaban, porque el paso que ha dado hace honor á San Nicolás, y á nuestro partido.

Vida de Césares.

Mr. Michelet, dice el corresponsal de *la Independencia belga*, va á publicar no solo la vida de César, estractada de su Historia Romana, sino que hará aparecer un volumen titulado—"*La vida de los doce Césares*"

—¡Once mas que Napoleon!

Vanguardia Imperial.

Dice un diario del Rosario:

"Siguió viaje el domingo á las seis de la mañana la vanguardia de la escuadra imperial al mando del valiente Gomensoro.

Con las noticias del "Esmeralda", entendemos que de esta primera Division forzará sus marchas hata Corrientes.

Ya veremos en lo que quedan las famosísimas y nunca bien ponderadas fortalezas de Humaitá.

Deseamos feliz viaje á la primera Division naval."

El General Hornos.

Dice un diario de Montevideo:

"Salud al noble y valiente General D. Manuel Hornos, que desde algunos dias se halla entre nosotros.

Salud tambien al benemérito General D. Fausto Aguilar.

Salud á todos los soldados que coadyuvaron á la redencion de nuestra patria, y á los vecinos amigos que les ayudaron para llevar á cabo la Cruzada de Libertad, y que hoy nos honran con su presencia."

Prensa del Rosario.

En nuestra primera página publicamos algunos artículos de la prensa rosarina.

Ellos muestran que en todas partes domina la idea de vengar los ultrajes que el bárbaro Francisco Solano Lopez nos ha inferido.

Armamento.

El Regimiento 4. ° que desde hoy debe dar el servicio de guarnicion, tiene desde ayer en su cuartel el armamento necesario.

Nuevo batallon.

Se diee va á organizarse un batallon de voluntarios con la denominacion de *General Paz.*

Eleccion de campaña.

En la 12. ª seccion de campaña que es compuesta de los partidos de Dolores, Tordillo, Las Flores, Tapalqué, Loberia, Mar Chiquita, Ajó, Monsalvo y Vecino, faltando Pila, Azul y Tandil, resultaron.

El Dr. Miguel Esteves Sagui para Diputado con 3580 votos.

El Dr. Juan Fernandez 1791.

El Coronel Emilio Conesa con 109.

Fué proclamado entonces el Dr. Esteves Sagui, Diputado por la 12. ª seccion.

Vencimientos.

Ayer los de la Bolsa de Comercio ascendieron á 3000 pesos fuertes.

Cañoneras.

Se asegura que el Gobierno del Brasil ha puesto á disposicion del Argentino cuatro cañoneras de guerra, que izarán pabellon Argentino y serán tripuladas por marines de la Nacion.

Tropas.

De un momento á otro deben llegar á Montevideo tres transportes brasileros conduciendo 6000 hombres para aumentar el ejército imperial.

Renuncia.

Ha renunciado el cargo de Juez Letrado de Comercio el Dr. Mariano G. Pinedo.

San Pedro.

En la eleccion de Municipales practicada en San Pedro el 16 del corriente, resultaron nombrados.

Municipal—Rafael Cobo.

Id—Federico Ocampo.

Secretario.

El jóven Belisario Saravia marcha á campaña en calidad de Secretario del Sr. General Paunero.

Cuentas.

Las Municipalidades de los Partidos de Magdalena y Arrecifes, han pasado al Gobierno sus cuentas del año anterior.

Dos Legiones.

En Montevideo se organizan dos Lejiones para marchar con el ejército que ha de espedicionar al Paraguay.

Una será Argentina y otra Italiana.

Ferro-Carril del Rosario.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los brillantes artículos que tomamos de este periódico, y que van en la primera página.

Es digna de elogio la actitud asumida por el *Ferro-Carril* en los solemnes momentos que alcanzamos.

El Presidente.

Afirman algunos que dentro de pocos dias saldrá á campaña.

No falta quien diga que establecerá su Cuartel General en la Concordia.

No garantimos nada de esto.

Federico de la Barra.

El Viernes habia llegado al Rosario este célebre personaje.

El Coronel D. Pablo Diaz.

Nos ha asegurado persona que se cree bien informada que este señor debe ser nombrado Gefe de E. M. del ejército de la Nacion.

Demente.

Ayer fué remitido al Departamento de Policia por el Comisario Biedma un moreno demente, el que se habia escapado del Hospicio de San Buena Ventura.... poco ha durado su ventura!

Nombramiento,

El Gobierno Nacional ha nombrado Gefe de E. M. de la 1. ª division del ejército al Coronel Chenaut.

En el "Pavon."

Llegaron en la mañana de ayer el Dr. Ferreyra y el Dr. Heredia, empleados Nacionales ambos.

El Sr. Mármol.

Siguió viaje en el paquete inglés *Mersey*

Le deseamos un viaje feliz.

El "Pavon."

Desde ayer ha vuelto á poder del Gobierno.

Edelmiro Mayer.

En la primera pájina publicamos la carta que Edelmiro Mayer ha dirigido á su señora madre, desde el campamento del General Grant frente á Richmond.

Leerla!

El Comandante Ventura Martinez.

Este amigo ha sido nombrado Inspector General de Milicias, durante la ausencia del coronel Conesa.

Es un acertado nombramiento.

Camara de Representantes.

La Cámara de Representantes se reunió antenoche y despues de una larga discucion resolvió aprobar las elecciones de la ciudad suspendiendo la discusion de las practicadas en el 1er. distrito electoral.

El decreto de esa Cámara quedó sancionado así:

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

La Cámara de RR. de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Apruebase la eleccion de 3 Diputados practicada en el distrito electoral el 26 de Marzo último, por la que han resultado electos los ciudadanos D. Mariano C. Echenagusia, D. Telésforo P. de Leon y Dr. D. Benjamin Llorente.

Art. 2. ° Apruébase la eleccion de 5 Diputados practicada en el 3. ° distrito electoral el 25 de Marzo último, por la q' han resultado electos los ciudadanos Dr. D. Antonio Malaver, Dr. D. Manuel Arauz Dr. D. Claudio Amoedo, D. Angel Julio Blanco y D. Esteban Vilanueva.

Art. 3. ° Apruébase la eleccion de cuatro Diputados practicada en el 2. ° Distrito electoral el 26 de Marzo último, por la que han resultado electos los ciudadanos D. Cárlos Spenser Keen, D. Pedro Calderon de la Barca, D. Ventura Martinez y D. Mateo Martinez.

Art. 4. ° Comuníquese al P. E., para q' avisándolo á los electos, se apersonen á prestar el juramento de Ley.

El Coronel D. José M. Bustillos.

Ha sido nombrado Comandante en Gefe de los cuatro batallones de Guardias Nacionales que debe dar de continjente la ciudad de Buenos Aires.

Santiago del Estero.

Hemos recibido el *Norte.*

Los señores Pedro Gallo, José Francisco Villar y Remijio Carol, han sido nombrados por el Gobierno para componer la comision que ha de examinar las operaciones de Tesorería, correspondientes á los años de 1862, 63 y 64.

El docor Víctor Bruland, ha sido nombrado Médico Titular.

El Gobierno habia tirado el siguiente decreto:

Santiago del Estero, Marzo 29de 1865.

El Gobierno de la Provincia para difundir en cuanto sea posible la educacion facilitando los medios de alcanzar con la instalacion de escuelas gratuitas, en uso de la autorizacion que al efecto le ha sido acordada por la Honorable Lejislatura:

DECRETA.

Art. 1. ° Créase otra escuela de niñas en la Capital, que funcionará desde el 1. ° del próximo mes de Abril en la casa de las señoras Urrejola.

2. ° Nómbrase preceptora de dicha escuela á la señora Da. Irene Urrejola con la dotacion de veinte pesos mensuales.

3. ° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

IBARRA.

MANUEL TABOADA.

La plantacion de algodon seguia dominando á todos.

Sobre ese asunto, dice el *Norte:*

"El algodon: hé ahí una semilla buscada en el templo de la civilizacion, traída á Santiago como planta exótica, y aclimatada hoy en toda la estension de la Provincia.

"Sus producciones son soberbias; su estimacion inmensa.

"El capullo que tenemos á la vista, tiene la blancura nívida del Norte; su suavidad, su calidad, en fin, todo, todo revela la exelencia de los terrenos y del clima para el cultivo de esa planta.

"La cantidad en que se produce es superior á las proporciones que el cálculo habia formado, de manera que el algodon entre nosotros, cultivado en grande escala, daria un inmenso resultado á los esplotadores."

Salta.

Tenemos la *Actualidad.*

Nada de nuevo.

Entre-Rios.

Se nos asegura que en esta Provincia ha sido muy bien recibida la idea de llevar la guerra al déspota del Paraguay.

No garantimos la noticia, pero sin embargo, no trepidamos en creerla cierta.

Mas fuerzas.

Habian llegado á Montevideo procedentes de Rio Janeiro, dos vapores con dos mil hombres.

El Gobernador de Santa Fé.

Hoy era esperado en el Rosario el Gobernador de Santa Fé.

"No puede ser mas oportuna su venida,—dice el *Ferro-Carril*—los momentos solemnes en que se encuentra la República, hace necesaria aquí la presencia del Sr. Oroño.

El departamento del Rosario es el alma de la Provincia de Santa Fé, sea que se lo mire bajo la faz política ó militar; y conviene que sus elementos se organicen sin perder un instante, en prevision de las órdenes que pudiera recibir el gobierno de la Provincia de la Autoridad Nacional.

Que venga, pues, cuanto antes S. E. el Sr. Oroño—su presencia aquí es de la mas grande necesidad."

Con este motivo se preparaban en el Rosario dos magnificos bailes.

Con este motivo ese mismo diario trae lo siguiente:

"Seria de desear que en este momento se dejáran de bailes los amigos del Gobierno de la Provincia; pues hay cosas muy sérias de que ocuparse.

No sea el caso de hacer la parodia de aquella célebre frase: *duermes, Bruto, y la patria está en peligro.*

San Javier.

En este Departamento de la Provincia de Córdoba, ha tenido lugar un horrible asesinato.

He aquí como lo relata el "Eco de Córdoba."

"En el Departamento de San Javier, en el lugar llamado la Poblacion, en la Hacienda de Da. Liboria Altamira vivia el desgraciado Gregorio Ortiz soldado de la independencia, del Ejército del General Belgrano; habia hecho todas las campañas del Perú, y cuando el General Bustos, despues de la revolucion de Arequito, volvio á Córdoba, le dió de baja, sin abonarle sus sueldos.

Tenia de 70 á 80 años hoy, cuando lo ha asesinado alevosamente.

Yendo á una chacrita que tenia, á sacar choclos, lo ha encontrado su familia que es una viejita [su esposa y una hija] acribillado á puñaladas y degollado.

En 30 á 40 años que mas bien por caridad y por su honradez lo tenia en su casa la Señora Da. Liboria Altamira, nunca se supo hubiese tenido disgusto con nadie así; es que la causa de su muerte se atribuye á esa misma honradez, quizá por q' el conoció algunos de los que en tiempos pasados, cuando el Chacho, anduvieron saqueando casas.

El Dr. D. Nicolas de Avellaneda y el Dr. Zabaleta que estuvieron varias veces en vacaciones en dicha estancia, conocen toda su desgraciada familia, como tambien los principales sujetos de la Punta de la Agua, como lo son los Señores Funes y otros."

Licitacion.

La Inspeccion de Milicias sacó ayer á licitacion la hechura de novecientos pares de zapatos.

La propuesta mas ventajosa, fué la de D. Santiago Amaral, quien se obligó á entregarlos en el término de quince dias.

Escudo paraguayo.

Se nos dice que aun permanece clavado á la puerta del Sr. Caminos el escudo paraguayo.

Si tal cosa es así, ese escudo viene á ser un insulto al pueblo de Santa-Fé y á la República toda, insulto que es necesario que no siga adelante, despues del salvaje proceder del dictador Lopez.

¿Qué significa un escudo Paraguayo ostentándose á la faz del pueblo, cuyo pabellon se acaba de ajar de la manera mas villana por el autócrata de aquella Nacion.

No; los pueblos no pueden ser burlados así—ese escudo paraguayo es necesario que desaparezca hoy mismo.

(*Ferro-carril.*)

Rioja.

Hé aquí la carta que, la comision encargada de los funerales que tuvieran lugar en la Rioja, por las víctimas del 2 de Marzo, dirije á la viuda del Sr. Posse:

La comision encargada de los funerales

Rioja, Marzo 29 de 1865.

A la Sra. Da. Justa Armaza de Posse.

Señora de nuestra consideracion y respeto:

El pueblo de la Rioja se ha conmovido como toda la República, al tener conocimiento del bárbaro asesinato perpetrado en la persona de vuestro respetable esposo y el Sr. D. Pedro Cires el 2 del corriente en la ciudad de Córdoba.

Los ciudadanos de la Rioja condenando ese hecho repugnante, y como en sincero testimonio de la parte que han tomado en vuestro justo dolor, se han suscrito espontáneamente para costear los funerales que con gran solemnidad han tenido lugar ayer en esta Iglesia Matriz por el descanso del alma de vuestro querido esposo.

La Comision que suscribe, ha sido encargada, ademas, para dirijiros esta nota á nombre de todos los ciudadanos que se han suscrito, como la espresion de sus sentimientos por la desgracia de que sois víctima; haciendo votos al mismo tiempo porque Dios os envíe, si no el consuelo, pero la resignacion cristiana para sobrellevar tan hondo infortunio.

Con este motivo, la Comision tiene el honor de ofreceros su mas alta consideracion y respeto.

Guillermo San Roman—Ramon Gil Navarro—Cárlos Luna—Serafin de la Vega—Octavio Lobo.

Montevideo.

Por el vapor *Tevere* hemos recibido nuestros diarios de la vecina orilla.

Allí, se preparan en grande para el suntuoso baile que indefectiblemente tendrá lugar el Sábado 22.

—Se dice que la comision de él, ha resuelto, de acuerdo con el Gobierno, pasar invitacion á todas las familias, sin distincion de opiniones en política

—La J. E. A., prepara tambien su contingente para coadyuvar á la mayor solemnidad de los dias de baile.

—Parece q' se pondrán en la plaza fuentes de agua que de noche se convertirá en fuego.

—Habrá grandes fuegos artificiales en la calle del 18 de Julio.

—Se pondrán tambien *rompe-cabezas*, cosa que no se precisa en los dias de festividad, para que haya cabezas rotas.

—En la Aguada debió tener lugar anoche un hermoso baile, dado por la *Sociedad de Libres*, compuesta de entusiastas patriotas.

—El dia de ayer debia declararse feriado, aun cuando todavia no habia aviso oficial.

—Dice un diario, que el Colector de Aduana, piensa tomar una medida que cree oportuna, puesto que redunda en bien del fisco.

Desde la barraca del mar hasta el muelle viejo, hay veintitres muelles.

Para atender bien todos esos puntos de desembarque durante la noche, seria necesario todo un ejército de guarda costas.

Siendo eso imposible, va entonces la Aduana á tomar la oportuna medida de prohibir llegar embarcaciones á los muelles particulares, despues de la hora en que se retiran los guardas de Aduana.

Tambien se habia dirijido al Gobierno, pidiendo autorizacion para invertir los fondos necesarios en algunas composturas indispensables para la conservacion de la Aduana.

—Estaba ya en prensa la primera entrega del folleto que contendrá todo lo relativo á la Revolucion, y que ha escrito nuestro amigo Cándido Bustamante.

La primera entrega aparecerá la semana entrante.

Comision de inmigracion.

He aquí una carta que el Sr. D. Juan Llerena, de San Luis, dirije al secretario de la Comision Promotora de Inmigracion establecida en el Rosario.

San Luis, Abril 1. ° de 1865.

Señor D. Guillermo. Perkins.

Rosario.

Distinguido señor.

El señor D. Mauricio Daract ha puesto en mi poder un diploma firmado por vd. en que se me nombra miembro corresponsal de la sucursal de inmigracion en esta.

Por mi parte, me hago un deber de aceptar un nombramiento que me es honroso, y á cuyos útiles fines me creo en el caso de poder secundar.

Me hallo comisionado por el gobierno de esta para levantar la estadística de la provincia; ya tengo practicado el mismo trabajo para las provincias de Mendoza y San Juan: así me será facil suministrar al Sr. Secretario de la Comision de Inmigracion en el Rosario los datos geográficos y estadísticos que me pide.

Así, uno de los primeros cuidados de la Sucursal de Inmigracion en San Luis, será remitir á la Comision del Rosario un ejemplar de la Estadística de la Provincia, tanto parcial de cada Departamento, con estudio de las localidades mas adecuadas para la planteacion de Colonias, y la formacion de establecimienntos lucrativos para inmigrantes; como general del de toda la Provincia.

Si el Sr. Secretario, en virtud de los conocimientos especiales que le indicamos, cree que nuestra cooperacion pudiera serle útil en cualquier otro ramo de su cometido, con el objeto de promover la inmigracion á estos interesantes paises, puede contar con todas mis luces y mi esperiencia, están á sus disposiciones.

Muy luego al pasar por el Rosario tendré el honor de conferenciar sobre estos puntos de una manera mas detenida con el Sr. Secretario, á quien suplico acepte la distinguida consideracion con que me suscribo su A. S. S. Q. S. M. B.

Juan Llerena.

El Coronel D. Eduardo Escola.

El coronel Escola, ha sido nombrado Gefe del Parque del ejército Nacional en campaña.

Y como segundo Gefe del mismo el ciudadano D. Doroteo Gonzalez, con el sueldo y rango de Teniente Coronel en campaña Bravo!

HECHOS LOCALES,

¡Alerta italianos!—Segun un aviso que publicamos en otro lugar, la Legion Voluntarios va á remontarse.

Los italianos, pues, que siempre luchan por la libertad, deben mostrarse dignos compatriotas del Gran Garibaldi.

Creemos que muy pronto la Legion ha de contar con muchos soldados.

Un robo original—A nuestro amigo Camaña acaba de sucederle algo muy curioso.

Hace poco tiempo un individuo llamado Olivera, se presentó en su casa y sin mas preámbulo le dijo:

—Caballero, vengo á prevenir á vd. que un ex-dependiente suyo piensa robarlo, armando un escándalo en su merceria, y aprovechándose de la confusion que él origine.

Camaña dió poca importancia al aviso, pues era fácil poner freno al *escandalizador*.

Pero he aquí que á los pocos dias del tal aviso, el robo se efectuó, pero sin que tuviera lugar el escándalo.

Inmediatamente Camaña se presentó á la Policia, y despues de varias dilijencias se logró prender á Olivera, el que pronosticára el robo.

Entonces este declaró que el ex-dependiente le habia comunicado el robo que pensaba hacer y por eso lo avisó á Camaña.

Y se comprometio á dar con el ladron, acompañándose al efecto de un vigilante disfrazado.

Pero en vano fueron las pesquizas del tal Olivera; el ladron no pareció.

Por fin logróse averiguar que estaba preso en el cuartel del Retiro, pues lo habian reconocido como desertor de él.

Se siguió el sumario del robo, y fué remitido al juzgado correccional donde negó á todo trance ser el ladron.

Llamado por fin, Camaña á prestar su declaracion, pidió leer la de su ex-dependiente.

Y como viera su tenaz negativa, pidió al juez le permitiera hablar con él.

Así sucedió en efecto.

El ex-dependiente de Camaña es un jóven de agradable figura, finos modales, instruido, y clara inteligencia.

Cuando se presentó delante de Camaña, estaba en un estado deplorable.

Entonces á fuerza de reflexiones, y generosas promesas, Camaña logró hacerle ver el abismo en que caia, y le incitó á que confesára su crímen.

Anegado en llanto así lo hizo delante del juez.

El pillo delator, el llamado Olivera, habia sido el que lo impulsó á cometer el robo.

Habia logrado esconderse bajo de una escalera que hay en un cuarto contiguo á la merceria, y cuando los dependientes dormian, abrió el cajon, tomó el dinero con siete cadenas de oro, y abriendo tranquilamente la puerta se fué con su robo.

El truhan Olivera compartió con él el robo, y despues fué á delatarlo á Camaña.

A él es á quien debe castigaree.

¡Que no silve tanto!—Varios vecinos del ferro-carril del Oeste se nos han allegado pidiendonos indiquemos al director de esa empresa ordene á los maquinistas que no hagan silvar tanto á la máquina cuando sale.

La verdad es que tres cuadras consecutivas vá silvando la tal máquina, rompiendo el tímpano de los vecinos.

Póngaanse dos guardas caminos mas, y no habrá necesidad del tal silvido que se vá haciendo terrible.

Testamento de un inglés—Acaba de morir un inglés en Barracas, que ha dejado un testamento digno de un hijo de Albion.

Dice así:

Lego á los que me acompañen al Cementerio lo siguiente:

Si son ingleses, una barrica de cerveza á cada uno.

Si franceses, un cajon de coñac.

Si argentinos, un tercio de yerba.

Si italianos, mil pesos á cada uno.

Y á mi perro negro, le lego la cantidad suficiente para comprarse un collar de brillantes.

A mi muger le dejo una máquina de coser y le ordeno que se case con mi cocinero.

Cien mil pesos q' tengo guardados en mi caja de fierro serán quemados y derramadas sus cenizas sobre mi sepulcro.

Si se faltase á algo de lo que dejo ordenado, ya tengo pagado un compatriota para que me vengue.

¡Salud á mis herederos."

N. N.

Este bravo de inglés se olvidó de legar su buen humor al cronista de la *Tribuna*; con él hariamos pasar buenos ratos á nuestras lectoras.

Versos—El jóven *Valcarcer* nos remite los siguiente:

La marcha á campaña.

—¿Te vás á la guerra ya?
—Me voy á la guerra si.
—¿Que será hijo de ti?
—¡El cielo conmigo vá!
—¿El cielo contigo vá?
—¡Oh! si vá!
—¡Que él te bendiga!
—Mas rogad por que me siga
Hasta el fuerte de Humaitá.
Llévanos la redencion
A un pueblo.
—¿Que sufre ahora?
—¡Que sufrió siempre, señora!
—¿Y se llama?
—La Asuncion!
—La Asuncion?
—¡Que la arrogancia
Soportó de tres tiranos.
—¿De tres dices?....¡inhumanos!
—De los Lopez y de Francia!
Guerra mas santa no vi!
—Guerra mas santa y ¿si mueres?
—Que quieres, madre, que quieres
La patria vela por ti!
—Ella por mi?
—Si, ella.
—¡Ay!
—Pues si me llama, ¿que hacerle?
Hay, madre, que obedecerle!
—¿Y te manda?
—¡Al Paraguay!

……

Se despidió de ella él,
Mas sin decirle hasta cuando
Y luego se fué cantando,
Caminito del cuartel.—
Ella al partir lo bendijo—
¡Como lloraron sus ojos!
Y luego cayó de hinojos
Delante de un Crucifijo!

J. L. Valcarcer.

Sin comer—Un caso rarísimo en medicina, y que seguramente llamará la atencion de nuestros lectores, ha tenido lugar en un pueblo de Francia, en Nenvy-Sur Basanjeon. Un muchacho de doce años ha permanecido más de diez meses sin tomar alimento, y sin que al paracer se haya resentido su salud lo más mínimo, entregandose á los trabajos propios de su edad durante todo ese tiempo.

Los síntomas q' de tan rara enfermedad se observaron en este jóven, fueron una tos violenta y continuada; y repugnancia de toda clase de alimentos; por fin, despues del tiempo que dejamos indicado, volvió á su estado normal sin que hasta hora todas las personas que le han observado durante un ayuno tan continuado, hayan podido esplicarse las causas de un caso de esta naturaleza, que es en efecto digno de estudio para la patologia, y que las personas científicas deben apresurarse á investigar.

Nombramiento—El patriota Ventura Martinez ha sido nombrado por el Gobierno Provincial Inspector Gdneral de Milicias, en reemplazo del Coronel Conesa.

Este es un nombramiento que merece el aplauso de todos los amigos de los hombres patriotas.

Un bravo por él al Gobierno.

Entusiasmo—Es grande el que habia en el Rosario. Lo prueban los artículos que van en la pájina primera.

Fotografia.

¿Quien es un señor delgado,
De estatura regular,
Con patillas y bigotes,
Muy astuto y muy audaz,
Que fué no hace muchos años
Miliciano nacional,
Y hoy predica contra todo
Lo que huele á libertad?
¿Quién es un señor muy listo,
Y muy neo y muy sagaz,
Que segun dice la gente
Hace una vida ejemplar,
Y es, pese á las malas lenguas,
Muy cristiano y muy moral?
¿Quien es un señor muy grave
Muy osado y muy locuaz
De ojos hundidos y tristes,
Que chispean al mirar,
Con el resplandor sulfúreo
De la punta de un puñal?
¿Quien es un señor que siempre
Lleva cerrado el gaban,
Y las manos á la espalda,
Que no hace ruido al pasar,
Y á quien al verlo la gente,
Murmura, chit, chit, ahi vá....?

Limpieza—Al Señor Cazon por ser el mejor amigo de la limpieza y el aseo, nos dirijimos, á fin de que teniendo en vista que desde mañana la Guardia Nacional empieza á desempeñar el servicio de la guarnicion, haga asear los cuerpos de guardia, pues están en un estado que seria imposible, no digo á las personas acostumbradas á las comodidades, á los mas despreocupados, permanecer un instante en esos focos de hediondez.

Esperamos ser oidos y atendidos.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAERENSE.

Se recomienda á los señores miembros de esta Corporacion la mas puntual asistencia á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 7½ en la Secretaría, previniéndoles que solo durará hasta las diez, y los Domingos desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Pedro Gimenez.

Secretario.

El Coronel Bustillo—Ayer ha sido nombrado por el gobierno nacional, gefe de los cuatro Batallones de Guardia Nacional de la ciudad que deben marchar á campaña, este valiente y pundonoroso gefe q' tantas veces se ha encontrado fuera de su patria combatiendo contra los tiranos que la oprimian: despues de haber abandonado su fortuna y las comodidades que lo rodeaban, no ha recibido hasta ahora un solo grado y solo le han dado en premio de sus fatigas y sacrificios el reconocimiento del grado que tenia en el sitio de Montevideo.

El gobierno que no es ajeno al conocimiento de los meritos de este valiente soldado de la libertad, debe cuanto antes darle la efectividad de su grado. De este modo dejará satisfechos los deseos del pueblo y los nuestros, puesto que no es esta la primera vez que lo demostramos.

Asalto de armas—El Domingo próximo tendrá lugar uno en la calle de Belgrano en la Cancha que allí existe entre las calles Chacabuco y Piedras.

Ya que el pais se halla en armas contra los pérfidos é inicuos atentados del déspota paraguayo; esperamos que no dejarán de asistir al asalto los que quieran ejercitar su brazo para despedazar las cadenas con que se halla torturada una República hermana.

El Señor Lamarque y varios maestros se encontrarán en el sitio.

Misterioso—Un jóven ruso, rico y oficial de la Guardia, llamado Wladimiro Sabanin, estaba ciegamente enamorado de una lindísima hebrea de edad de diez y ocho años. Pidíola en matrimonio á sus padres, los cuales accedieron con la mayor satisfaccion á sus deseos. Al siguiente dia, y á las cuatro de la tarde, el oficial fué á buscar á su prometida con objeto de dar un paseo por las afueras de la ciudad en un coche cerrado, en el que entraron solos sin otra persona que los acompañase. Al regreso, cumpliendo el cochero con la orden que se le habia dado, hizo alto delante de la casa de un coronel de la guardia; pero viendo que habian trascurido algunos minutos sin que nadie se apease del carruaje, lo hizo él, y abriendo la puertecilla, se ofreció á sus ojos el espectáculo más horroroso.

El oficial y la jóven israelita yacian muertos.

Un rewolver descargado, habia sido sin duda el arma que puso fin á aquellas dos existencias.

Todavía es un misterio la causa de su funesta determinacion, pues aunque en un bolsillo del oficial se encontró una carta la autoridad militar, á quien compete el conocimiento de este suceso, se ha apoderado de ella, y nada ha podido traslucirse de su contenido.

Atencion—Un amigo nos pide la insercion de lo siguiente:

Nuevo remate de mármoles, agata y alabastro, convertidos en lindísimas alegorías, debidas al cincel de acreditados escultores modernos; tendrá lugar en la casa del Sr. D. Federico Silva, calle de Bolivar No. 23, hoy dia 20, á las 11 en punto de la mañana.

Se cita á dicha hora, á los hombres amantes de las artes y de lo bello.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El Presidente de la República Argentina

En virtud del estado de guerra en que se halla la República con el Gobierno del Paraguay, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cásase el exequatur concedido á las patentes de Cónsul general, Cónsules y vice consules de la República del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese á quien corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

El comisionado para instalar el Colegio Nacional.

Salta, Marzo 7 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Tengo la honra de avisar á V. E. que cumpliendo con la Comision que me fué confiada, he instalado el Colegio Nacional creado para esta Provincia en los dias 1.° y 5 del actual mes, en el 1.° de un modo privado por cuanto en él no podian concurrir el Gobierno de la Provincia y demas autoridades con cuya presencia debia solemnizarse ese acto, y en el dia 5 de la manera mas solemne que ha podido hacerse, con asistencia del ejecutivo local y el personal de su administracion, y una muy considerable parte de los ciudadanos de esta.

Se ha instalado el Colegio y abierto las clases con treinta y cuatro alumnos internos pensionistas, ocho gratuitos que son los correspondientes á esta Provincia, y setenta y cinco esternos; y sin duda que hasta el 15 de este que hemos acordado con el Rector, tenga abierta las matrículas se agregarán mucho mas; bien que para internos no habrá talvez lugar, porque el local no tiene capacidad.

Me es grato comunicar á V. E. que la instalacion del Colegio ha producido una muy viva sensacion en el pueblo Salteño, y q' apreciando debidamente los esfuerzos q' hace el Gobierno Nacional por el bienestar de los pueblos, le dirije por mi órgano la espresion de su reconocimiento por el beneficio que le ha hechos estableciendo aquí el Colegio Nacional que se ha instalado.

Reitero con este motivo á V. E. la protesta de mi aprecio y alta estima.

Dios guarde á V. E.

José Manuel Arias.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Contéstese lo acordado y publíquese.

L. Gonzalez.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Abril 11 de 1865.

Vistas las propuestas que ha elevado el Comisionado para instalar el Colejio Nacional de Salta, en virtud de la autorizacion que se le confirió.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Rector y Director del Colejio Nacional de Salta, el Dr. D. Juan Francisco Castro.

Art. 2.° Nómbranse igualmente Profesores de dicho Colejio á los ciudadanos D. Benjamin A. Divalos, Dr. D. Andrés Ugarriza y Dr. D. Federico Ibargurea.

Art. 3.° De conformidad con el art. 3.° del decreto de 9 de Diciembre ppdo., el Rector y estos tres Profesores, dictarán todas las cátedras del Programa, segun la distribucion que les señalará el Rector.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Lucas Gonzalez.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Abril 19.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 331,988
Primer precio........	á 27$30 ct.
Siguientes...........	27$45 á 27$40 ct.
Sábado 22 de Abril..	27$40 á 27$50 ct.
Varios plazos........	27$50 á 27$65 ct.
Ultimo al contado. ...	á 27$50 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico sigue en sentido de suba cerrando á última hora á 27$50 ct.

Se vendieron:

52688	al contado	27$30	á 27$50 ct.
1500	« « 21 Abril		á 27$50 ct.
45300	« « 22 «	27$40	á 27$50 ct.
120000	« « 30 «	27$35	á 27$55 ct.
5000	« « 1 Mayo		á 27$60 ct.
10000	« « 13 «		á 27$50 ct.
10000	« « 20 «		á 27$50 ct.
87300	« « 31 «	27$50	á 27$65 ct.
2000	« « 30 Junio		á 27$60 ct.

Fondos públicos nacionales.

100000$ al contado á 34 p. %, 18000 para el 18 de Abril á 35 p. %

Vencimientos—3000$.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

500	cueros vacunos campo	á 110$	pesada.
700	« « «	á 96$	«
400	« « «	á 98$	«
400	« « matadero	á 112$	«
110	dc. cs. lanares al barrer	á 75$	docena.
80	« « « «	á 85$	«
100	« « « «	á 92$	«
100	« lanares libre de desecho	á 155$	«
800	@ lana mestiza buena	á 80$	@
700	@ « « buena	á 81$	@
1000	@ « « regular	á 75$	@
500	@ « « «	á 77$	@
800	@ lana mezcla buena	á 69$	@
500	@ « « regular	á 65$	@
700	@ « « «	á 66$	@
500	@ borrega	á 60$	@
700	@ « « «	57 á 58$	@
400	@ « « «	á 56$	@

Granos.

Se vendieron:

400	fanegas trigo bueno	145 á 150$	fanega.
250	« « «	á 140$	«
150	« « «	á 142$	«
300	« « regular	135 á 136$	«
200	« « «	á 132$	«

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Abril 18 de 1865.

Muy Sr. mio:

Los negocios en plaza, han provocado mas interés que ayer. Se han vendido el cargamento de vino po "Union" de Barcelona y porte de uno de Hamburgo notandose una mejora sobre los precios de ese último renglon. Los demas negocios, se concretan á depósitos consistiendo en yerba, de Rio Grande y otras pequeñeses, que cito en la nota.

Ultimas ventas.

Por «Eengezindheid» de Hamburgo abordo, 400 damajuanas ginebra 2 1[2 á 3 galones, ancla 1$20, 1000 id id 2 1[2 á 3 criolla 1$10 id, 600 id anis 2 1[2 á 3 1$30 id, 450 id vinagre 4½ á 5 galones 1$20 id, 70 cajones chiricordial 2$20 id, 325 damajuanas 4 1[2 á 5 galones aguardiente 3$80 id.

Por «Union» de Barcelona depósito, 297 pipas 47 medias y 38 cuarterolas vino tinto varias marcas á 44$.

Por «Dupter» de New Yorh al contado, 5 bocois jamones 30 cts. ℔.

Por «Voluntaria» de Pernambuco despachado 15 barricas azúcar blanca 1.ª 2$70 cts. 12 id id terciado 1$90.

Por «Italia» via de Buenos Aires, 200 cajones cohetes No. 1 1$92 cts. depósito.

En los depósitos: 25 cajones coñac marca Martell 8$ depósito, 20 sacos café, 15$36 id, 4 cuarterolas vino jerez 38$ uno despachado, 53 cajones aceite plagniol 2$65 depósito, 15 tercios yerba marca al barrer 2$35 @ despachado, 270 cajones té perla y negro, 1 0 cts. y 91 ℔ despachado, 10 qq. pimienta negra 14$40 despachado, 40 yaxases tocino 3$.

(El Corresponsal.)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora............... } 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerent

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1½ á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 19.

Ashorwth; 2 fardos bayeta medio pellon 2 id bayeton.

Bates; 1 id paño de la estrella, 1 id tela de poncho, 7 id vestidos, camisas y pañuelos, chaquetones, enaguas y medias, 1 id uso doméstico, 2 id pañuelos de algodon, 2 id lienzo de hilo, 9 id arpillera, 2 id osnarburgo de hilo.

Carlisle; 3 id bramante.

Duguid; 3 id medias blancas, 1 id listado azul, 2 id zarazas anchas, 4 id lienzo mezcla, 2 id bombasí blanco.

Drable: 1 id franela de lana, 2 id pellones, 1 id camisas de punto.

Getting; 1 id camisas crimea, 1 id sayal, 1 id corbatas de lana.

Piaggio; 2 id botinas para hombres y niños.

Thompson; id piel de lobo, 2 id medias de lana.

Merceria—Dia 17.

Ure; 2 cajones libros impresos y papel pintado.

Davemport; 3 id artículos de porcelana.

Lohman; 1 id agujas, 3 id trensillas de lana.

Cavallery; 6 id organitos de mano, 2 id corentinas y guitarras.

Isaac; 1 id peiñetas imitacion carey.

Burnichon; 1 id mangos de lana.

Lucien; 48 id libros en blanco y artículos de merceria.

Rodes; 2 id agua de colonia, 1 id coronas fúnebres.

Senet; 2 id canastas de paja, 2 id peinetas de carey, peines batidores de id.

Mantels; 7 id lámparas completas.

Felde; 1 id agua de berlin.

Cocqueteaux; 3 id salivaderas porcelanas, 2 id candeleros y palmatorias de id, 1 id botones de acero.

Barber; 4 id hilo de zapatero.

Luder; 1 id fleco de colgaduras, 1 id navajas de barba.

Lezica; 7 id cortaplumas, tijeras, broches de poncho, felpillas de seda.

Passman; 10 id cintas de terciopelo.

Danel; 16 id cristales surtidos.

Bonnerave; 1 id estuches de viaje.

Rossollin; 55 id merceria surtida.

Comestibles y bebidas—Dia 19.

Charavel; 43 bordalesas vino.

Alcorta; 1 cajon cigarros.

Civils; 4 cuarterolas vino.

Bonemason; 200 bordalesas vino.

Shau; 3 cajones vasos.

Bidart; 224 barricas cerveza.

Nadrins; 1 cajon impresos.

Vieira; 130 cajones cigarros.

Burrone; 20 barricas cerveza.

Duran; 60 bordalesas vino, 50 cajones ajengo, 100 id coñac.

Lacombe; 25 id licores.

Warnholoz; 30 id vinos, 20 franco kerosene ginebra.

Casaretto; 35 pipas vino.

Franqui; 30 id caña.

Bonemason; 300 cajones ginebra.

Dassaud; 5 bordalesas vino.

Rocca; 12 pipas caña.

Casaretto; 57 bolsas café.

Delfino; 20 cajones accoplt.

Riestra; 24 sacos arroz.

Storni; 37 fardos tabaco.

Llames; 18 fardos id.

Allende; 12 cajones sardinas.

Ferreteria—Dia 19.

Getting; 3 fardos hilo, 10 cascos recina, 1 cajon polvo para limpiar chimineas.

Pfeiffer; 1 cajon canillas de bronce, 6 cascos cadena para pozo, 2 id yesqueros, 1 id medidas para muebles, 1 id tornitos, 2 id serruchos para carniceros, 3 id pasadores, 3 id cerraduras, 5 id fuelles, 1 caja de fierro, 1 balanza decimal, 1 cajon resortes para carruajes, 1 id ejes.

Apesteguy hermanos; 1 cajon cencerros.

Compañia del Gas; 416 toneladas carbon, 306 id.

Silveyra; 3 cajones acero, 63 atados fierro, 148 planchas id, 370 barras id, 157 planchas id.

Barclay; 4 cascos guardacabos y ganchos.

Luders hermanos; 3 cajones cerraduras, 7 id goma blanca, 1 id acicatel, 2 id tenazas, 1 id yesqueros

Delfino; 1650 piedras de vereda, 25500 baldozas.

Spinetto; 25400 baldozas.

Natana; 27500 id id.

Drysdale; 77 toneladas carbon, 56 id id.

Serna; 27 id id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 19.

Parnagua el 2 de Abril, bergantin holandes «Antonieta» 169 tons cap. P. R. Guodde á A. F. Ramos con 2216 bultos yerba, 4000 rajas leña.

Rosario el 18, vapor nacional «Pavon» cap, Silveyra á G. Matti ca. 1 bultito con 150 $ bolivianos, á A. Onetti 2 bordalesas manteca, á Ledesma hnos, 40 cjs descarozados, á Silva 4 id id, á D. Hudson 10 cuarterolas vino á Iturraspe 8 retobos mers, á A. M. Mendez 4 fdos pellones, 1 retobo con 1200$ bolivianos, á Mauá ca. 158 barras cobre, á A. E. Carranza 156 sacos id, à T. Aldao 1 bultito con 2 onzas á F V Belen 1 id con 32 ps. fts á A. Sacristi 7 bolsas con 6900 ps, bolivianos, á T. Duguid ca. 1 id id, 500 id id, á R. y Prado 1 bulto id 75 id id, á J. Helguora 1 1 id id 400 id id, 1 paquete 30 onzas á S. Velasquez 1 id 1255 ps. m[c á Miguel del Cerro 1 bolsa 1200 ps, bolivianos á M. Marti 2 retobos 1000 id id, á J. Castman é hijos 1 bolsa 475 ps, bolivianos, 2 bultos 373 marcos plata piña, 19 onzas á V. Ocampo 2 retobos 600 ps. bolivianos à N. Hart 1 bolsa 1300 id id, á F. Piccolo 1 papuete 655 ps, fts, á Varios 1 cjs y 1 bultito encomiendas.

Montevideo el 18 vapor italiano «Tevere» cap. J. Barboro á A, y Risso con 30 pasageros á Lopez 4 cjs y 1 baul mers. á la Orden 6 cjs huevos, 17 cjs ruta, á L. Bossio 23 cjs id.

Londres el 9 de Febrero, goleta danesa "Juno" 92 tons. capitan A. P. Früs á Moore, Punch y Fudor con 159 jabon, 89 galletitas, 69 queso, á Lumb hermanos 2 cascos loza y cristaleria, á Pedro Borelli y Ca. 3 cascos pintura, 50 tambores aceite, 10 id esencia de tremen tina, á C. F. Getting y Ca. 356 cajones vinos y espiritus, á Rafael Fragueiro 50 medios barriles y 150 cuartos id polvora, á Fusoni hermano 35 cascos pintura, 5 cuñetes colores, 40 barriles aceite, 1 cajon espejos, 6 cajones varniz, 7 atados mercancias 30 cascos tisa en polvo, á Mantels y Pfeiffer 50 atados baldes, á Pini Roncoroni hermanos 40 tambores aceite 66 cascos pintura, colores y tisa, á B. Cattaneo y Ca. 15 cuñetes grampas, 2 barriles brea, 448 atados alumbre, 50 tambores aceite, 28 toneladas carbon de piedra.

Cabotaje—Dia 17.

San Fernando, balandra "Flor de Gualeguaychú» á Nuñez y ca. con 450 arrobas papas.

Islas goleta "Dos Columnas» á Lavezzari con 80 carradas leña.

Corrientes pailebot "Angelita» á Paez 247 piezas madera.

Victoria lanchon «Teresa» á Lavezzari 200 fanegas cal, 20 carradas leña.

Islas lanchon "Virgen del Cármen» á Lavezzari 40 carradas leña.

Corrientes goleta "Asia» á Galan 180 piezas madera, y 500 cañas.

Islas paylebot "Antonio» á Garcia y Gagliolo 30 toneladas arena.

San Fernando goleta "Nuevo Mercado del Plata» á Paez 550 arrobas papas

Santa Fé goleta "Teresa 2.°» á Nuñez y ca. 350 fanegas carbon, 56 piezas madera.

Carmelo goleta «Esperanza» á Sarda y ca. 35 carradas leña.

Gualeguaychú goleta "Gualeyana» á Nuñez y ca. á Benitas y ca. 1350 cueros vacanos salados, 5 docenas cueros carpincho,

San Fernando lanchon "José Maria» á Paez á Perez, 700 arrobas lana.

San Fernando lanchon «Rosita» á Paez á Perez 1200@ papas.

Islas, queche «San José» á Lavezzari 30 carradas leña.

Id pailebot «Ema» á Garcia ca, 87 id id.

Id id «San Juan Bautista» á Lavezzari 40 id id.

Gualeguay, balandra «Sirena» á Lavezzari 20 id id.

Islas, goleta «Emilia» á Nuñez ca, 300 fanegas carbon.

Salado, queche «Amelita» á Bernal á Best hs, 40 fdos lana.

Corrientes, goleta «Dominga» á Garcia ca, 223 piezas madera, 15 id algarrobo.

Islas goleta «Liberal» á Garcia ca, 20 toneladas arena.

Salidas—Dia 18.

Montevideo, vapor de guerra inglés «Satellite»

Id, id id id «Dottorel»

Dia 19.

Montevideo, id id id brasilero «Nitperoy»

Id, id inglés «Rio de la Plata»

Uruguay, goleta oldemburguesa «Treia»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

3.ª funcion del 10.° abono.

EL JUÉVES 20 DE ABRIL DE 1865.

Se pondrá en escena la gran comedia en 4 actos titulada:

EL HOMBRE DE MUNDO

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. G. Delgado, Eduardo y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza

Las pesquisas de mi suegro

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo la comedia de Larra «La planta exotica.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Jeudi 20 Avril 1865.

11éme. représentation du 4eme. abonnement.

BONSOIR VOISIN

Operette.

Le Marchand de jouts d'enfants.

La pernnission de dix heures

On commencera a 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

En la causa que sigue D. Raimundo Martinez contra D. Eduardo Escovar por injurias; se transcribe el auto espedido en once del corriente, para que llegue á conocimiento de Escovar, y su tenor es como sigue:—Buenos Aires, Abril 11 de 1865—Por lo que "resulta de la anterior dilijencia del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f 5 "vuelta. Se recibe esta causa á prueba por veinte "dias comunes y prorogables en rebeldia de D. "Eduardo Escovar, y notifíquese esta providencia "por edictos en dos periódicos por ocho dias—Bueo—Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

a20 8d *Melquisedek Godoy.* Escribano Público.

A TODO PRECIO

Hoy Juéves 20, á las 12 se rematarán las dos casas situadas en la Plaza del Retiro, con el frente que mira al Este, estas dos casas están entre la calle de la Florida y la de Maypú y tiene los Nos. 90 y 92. Esta venta es por—

a20 1d *Cárlos Ristorini.*

Al público—D. Juan Müller, hace saber á sus favorecedores y al público en general, que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370. En la misma casa se necesitan oficiales sastres y costureras. a20 6d

Ama de leche para el campo y peon para patios para la ciudad, se necesitan en la calle de la Piedad No. 307, con buenas recomendaciones a20 2d

Ama—Se necesita una sin hijo, calle Perú 75, [altos]. a20 2d

Aguascutums—Calle de Cangallo No. 80. a20 2d

Atencion—Campo en arrendamiento y hacienda manza en venta—Se ofrece un establecimiento formado, con poblaciones, potreros, corrales y haciendo aquerenciada, situado en el partido 25 de Mayo 7 leguas antes de llegar al pueblo de ese nombre y á 6 leguas de Chivilcoy; el campo es estenso y de superior calidad, para vacas y ovejas y puede arrendarse el todo ó por fracciones bajo buenas condiciones. La hacienda vacuna existente en el mismo campo consta como de 1600 cabezas.

Los que se interesen pueden ocurrir por informes, al escritorio de Guido y Ca. calle de San Martin No. 56 a20 2d

A cincuenta pesos—Chalecos de casimir á 150 pesos sacos de casimir, sastreria calle de Chacabuco No. 123½. a20 2d

Ama de leche—Se ofrece una que vive en la calle del Paraguay 23, a20 2d

Almorranas—Esta afeccion tan incomoda y dolorosa como general en este pais, desaparece para no volver nunca con el tratamiento especial del Dr. Mujica, quien responde de la cura. El tratamiento es sencillo, cómodo é infalible. Recibe las visitas todas las tardes desde las 4½ hasta las 6 en la calle de las Artes núm. 184. a20 2d

Al comercio—El que firma avisa que ha vendido á Don Antonio Gerez los restos del almacen calle de Rivadavia No. 708 si alguno tuviere que reclamar lo hará en el plazo de tres dias.

a20 3d *P. Garabente.*

Ama de leche—Se necesita una calle Cangallo No. 103. a20 15d

Atencion mucamas—En la calle de Moreno No. 103, se necesita para atencion de un niño se dará un buen sueldo teniendo aptitudes buenas. a29 2d

Baratillo sin igual Piedad 82 - Merino francés doble ancho de lo mas rico 20$ vara, pantalones de casimir castor negro à 100$, botines muy finos para niños chicos 30$, polainas de lana 4$, medias id 6$, colchas de algodon blancas 22$, género pura lana para camisetas 10$ vara. a20 2d

Buckinghams y sobretodos—Calle de Cangallo No. 80. a20 2d

Billar—Se necesita comprar uno con muy poco uso y contados los útiles para tratar en la calle de la Victoria 409 á las 5 de la tarde. a20 2d

Benito Daneri italiano se ha desaparecido hace cuatro dias de su casa se supone haya tenido alguna desgracia, es vecino del pueblo de San Martin y de ejercicio chacarero, se suplica al que sepa de él avise en la calle de Tucuman No. 377. a20 3d

Cocinera y una mucama—Se necesita calle de la Florida No. 182. a20 2d

Carneros y borregas Negretti—Hemos recibido una partida de primera clase venidos á la consignacion de los Sres. Deetjen y Ca., de la famosa cabaña Rogg vienen carneros, tipos y refinadores.

El Miércoles 26 del corriente los remataremos y desde hoy pueden pasar á examinarlos los señores interesados por nuestra casa de remate calle de la Victoria No. 154.

a20 6d *Banjamin Nazar y Ca.*

Costureras—Se necesitan para coser ropa de paño, en la calle de Florida No. 339. a20 2d

Cocinero ó cocinera estrangera se necesita calle del Perú 333 es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a20 2d

Código de comercio para la Nacion Argentina un lindo tomo de 400 páginas en octavo encuadernado en tela inglesa precio 50$ m[c. Libreria de la Victoria Florida 46. a20 2d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p. % tendrá lugar hoy 20 del corrirnte á las 12 de la mañana por medio de propuestas cerradas—Buenos Aires Abril 19 de 1865. a20 1d

Corralon con contrata por 6 años—Se alquila uno á 7 cuadras de la plaza Victoria calle de Méjico No. 159, oontiene un hermosisimo galpon construido á todo costo de 14 varas de ancho por 23 de largo con un entrepiso y de gran capacidad para acapia de granos pasto ó cualquier negocio para ratar calle de Maypú No. 14. a14 3d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. a20 4d

Costureras—Se necesitan en la calle de la Florida No. 339, para coser camisas y calsoncillos, las camisas se abonarán á 36 pesos la docena, y los calsoncillos á 24 pesos. a20 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Belgrano No. 182, que tenga recomendaciones. a20 2d

Cocinera—Se necesita en la calle de Bolivar No. 244. a20 3d

Créditos Nacionales—Hay en venta varias sumas de consideracion, actualmente en tramitacion, que se venderán al 22 p. % de valor. Proceden estos de suplementos y ausilios hechos á los ejércitos que al mando de los Generales Paz, La Madrid y Lavalle combatieron por la libertad y contra la tirania de Rosas; tambien hay créditos en favor de los subditos españoles al 15 p. % y de la provincia de Buenos Aires anteriores al 1853 al 25 p. %; ocúrrase calle de Reconquista enfrente al No. 367. a20 2d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno para un pueblo de campaña, ocúrrase calle de la Victoria No. 206 de las 4 de la tarde adelante, escusado será que se presente sin tener quien garanta su conducta. a20 3d

Dependiente—Se necesita uno de 20 á 25 años de edad para una tienda en un pueblo de campo prefiriendo sea español y que dé garantias de su honradez y aptitudes calle del Perú 94 y 96. a20 4d

Dependiente—Para toda clase de trabajo, se necesita uno español para la campaña, como de díez y ocho años, darán razon en la calle de la Victoria No. 357. a20 2d

D. Pedro Irigoyen—Se previene á todo aquel que quiera trabar de balde, vaya á emplearse al almacen de D. Pedro Irigoyen, situado en a calle del Buen Orden No. 640.

Ese individuo al tomar un dependiente le ofrece un tanto por mes y vencido el término se niega á abonar lo ofrecido, queriendo hacerse servir por nada.

Prevenimos, pues, á todos los que quieran hacer las veces de Cristo, es decir, sacrificarse por los demas, vayan á ese almacen que saldrán crusificados.

F. Boux.

a20 3d Barracas al Sud—Atalaya.

Dependiente para la campaña—Se necesita uno que sepa hablar el inglés ocurra á la calle del Parque No. 256. a20 2d

Deutscher Kranken Verein—Jaehrliche General Versammlung Sontag den 23 April, Nachmittags 1 uhr im Schullocale der deutsohen Kirche.

o20 3d *Der Vorstand.*

Dependiente—Se necesita un joven para merceria con buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Belgrano No. 263. a20 2d

✠

Da. Agustina Revilla.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE ABRIL DE 1865.

Su hermana Da. Angela Revilla, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se sirvan asistir al funeral que ha de celebrarse por el alma de dicha finada el Viérnes 21 del corriente á las 10 de la mañana, á lo que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que tengan á bien aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. a20 2d

EL GEFE

Del 2° Rejimiento Guardia Nacional de Estramuros.

Desde la fecha se presentará la G. N. que corresponde al espresado á la Mayoria del cuerpo, calle de Venezuela No. 530, á renovar las papeletas á toda hora del dia, venciéndose el plazo el 30 del presente—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

P. Sotelo.

En la confiteria de la Union calle de la Victoria y Defensa se necesita un aprendiz confitero se le pagará bien. a20 2d

En la calle Moreno No. 393, se alquila una panaderia, ó como para pastelerta, tiene todos los útiles de panaderio, para tratar allí mismo adentro darán razon. a20 2d

Escribanía Mayor de Gobierno—En virtud de lo dispuesto en el acuerdo de 21 de Febrero último, se hace saber á D. Aniceto Novales, que en el espediente que contra él ha iniciado D. José R. Olazo, sobre mejor derecho á la compra de un terreno en el Partido del Saladillo, el Superior Gobierno, ha dispuesto que el Sabado de la presente semana á la una, tendrá lugar un comparendo verbal ante el Sr. Ministro de Hacienda Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

a20 2d *Leandro de Gonzalez.* Escribano de Despacho.

La Plata—Estude Historique por Santiago Arcos se vende en la libreria de la Victoria Florida 46. a20 3d

Le Jésuite par L'ablé ***—Auteur du Maudit ét de la religieuse, libreria de la Victoria calle de la Florida No. 46. a20 2d

LEJION VOLUNTARIOS

El que quiera sentar plaza en la Lejion Militar por el término de tres años, se le pagará 3,000 pesos distribuidos del modo siguiente: 500 pesos á la entrada, 500 pesos cada seis meses y 500 á la salida.

Los que hayan cumplido su término de soldado, es decir, que tengan su baja, recibirán por el enganche 5,000 pesos por cuatro años pagéndoseles 1000 pesos á la entrada y 1000 cada año. Los interesados acudirán desde hoy á cualquier hora al cuartel del Retiro.

El Teniente encargado
Cayetano Cava.

LEJON AUXILIAR ESTRANJERA

PARA EL PARAGUAY

ALERTA! ALERTA!

En la calle de Cuyo No. 21 casa del Sr. Ramayon, se enganchan soldados para una Lejion Auxiliar que marchará al Paraguay, á las órdenes del Brasil. Alli se darán las condiciones.

Atencion! Atencion!

El encargado del enganche es el capitan de la Lejion de Paysandú, Pedro Peruchino.

Mucamas—Se necesitan dos, una para comedor y otra para cuidar niños en la calle de Corrientes núm. 23 (altos) es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. a20 2d

Mucama—Se necesita una, en la calle de San Martin No. 158. a20 2d

Muchacha para cargar una niña—Se necesita en la calle de Maipú No. 14. a20 2d

MUCAMA

Se necesita en la calle de Cochabamba No. 155, se le pagará mas de 200 pesos. a29 2d

Marco Nicolini ha perdido una libreta de depósito del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle de la Piedad No. 4 se le gratificará. a20 3d

Nueva industria—Se avisa al pueblo bonaerense, que en la calle de Venezuela No. 154, se ha abierto un establecimiento, donde se compra y se vende ropa nueva y usada, muebles y alhajas, monturas etc., etc. a20 3d

Omnibus de la Recoleta—Desde el 20 del corriente, el servicio se hará como sigue: Salidas de la plaza de la Recoleta á las 9 menos ¼, las 10 y 11½ de la mañana, las 3, 4½ y 7 de la tarde de la plaza 25 de Mayo; á las 9½, 10½ y 12½ de la mañana, 4, 5½ y 8 de la tarde. a20 2d

ORDEN DEL REGIMIENTO 4.°

Estando nombrado el Regimiento por órden Superior, para dar el servicio de guarnicion durante quince dias, se hace saber á los individuos que lo componen que deben presentarse hoy 20 del corriente, á las ocho en punto de la mañana en el Cuartel del espresado, con uniforme el que lo tenga.

El Sr. Gefe del Regimiento espera de la buena moral y disciplina del Cuerpo el cumplimiento de esta órden, siendo prevencion que será inexorable en el cumplimiento de su deber.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Por órden del Sr. Gefe del Regimiento.

Manuel Montenegro.

Piezas amuebladas con una ó dos camas en la calle de la Florida No. 258, á precios módicos. a20 2d

Plantas frutales y de adorno, semillas de flores y arbustos, hay en venta una gran coleccion entre ellas 16 variedades de semillas de acasias las mejores conocidas en el pais, de cina-cina, alfalfa y otras que por su gran número no se dá el detalle.

Quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo ó en la calle de Rivadavia No. 238. a20 3d

Paraguay—Un oriental que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una colocacion en algun establecimiento, como de capataz ó dependiento etc. en la casa No. 36, altos de la calle de Europa darán razon. a20 4d

Petizo overo negro—Se ha entrado uno, en la caballeriza de Lima No. 84, su dueño puede ocurrir allí. a20 2d

Por 3000 pesos m[c—Se vende un terreno en Moron formando esquina distante 3 cuadras del Ferro-Carril al Norte calle del General San Martin tiene 12½ varas de frente por 50 de fondo, ocúrrase calle Bolivar No. 42. a20 2d

Pérdida—Se suplica al alma piadosa que en la noche del 18 que haya encontrado una cartera en la calle de Belgano, desde la boca calle de Lima hasta la tienda de Pereda, cuya cartera contiene 820$ y una tarjeta de la plateria calle de Buen Orden se suplica al que la haya encontrado tenga á bien entregarla en la calle de Venezuela No. 303, se le darán 100$ de gratificacion pues es lo que tiene la que ha perdido el dinero por ser pobre y á mas es plata agena para encargos. a20 2d

Remate por órden judicial, en la calle de San Juan y en la primera casa que se halla sobre la barranca del rio el Lunes 24 á las 11 se venderá al mas alto precio y al contado lo siguiente, dos mesas de caoba de arrimo, 10 sillas de esterilla, 1 armario de pino, 1 cama, 1 caja con ropa de uso, 1 id. con algunas herramientas de carpintero y otras menudencias de uso doméstico. a20 4d

Se alquila una hermosa casa para negocio en la calle del Buen Orden es muy aparente para boteria por no haber ninguna en aquel local, y los de este ramo todos enriquecen en dicha calle, para tratar calle de las Piedras 255- a20 4d

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—Las aulas de esta pension vuelven á funcionar desde la fecha—Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

a20 3d *Salvador Negrotto.*

Se necesita un muchacho de 13 á 15 años ocúrrase calle de Mayo No. 167. a20 4d

Se vende una casa con 7 piezas calle de Europa No. 109 está recien refaccionada para tratar calle de Chile No. 72. a20 2d

Seminario Anglo-Francés

Calle de Tacuarí número 225, entre Chile é Independencia.

Ramos de educacion—Doctrina cristiana, por el presbitero Dr. D. J. Garcia.

Inglés, por el director.
Frances, por el profesor M. A. Pujol.
Castellano, por el profesor J. Reyes.
Latin por id. id. id.
Matemáticas por id. M. M.
Teneduria de libros por id. C. Picheda.
Piano, por id. J. Denevi.
Violin, por id. F. Guidi.
Dibujo, por id. Ch. H. Klopping.
Historia, lectura, escritura, aritmética gramática y geografia, por el director y por los profesores internos.

El Sr. Parody pone en conocimiento del público que ha contratado la casa que ocupa al presente por 10 años. La casa está en uno de los barrios mas saludables, con todas l s comodidades necesarias para recibir pupilos y exteruos, y solamente cinco cuadras distante de la calle de Potosí.

a20 5d *W. Parodi.*

Società Repubblicana degli operai italiani—La Comissione direttiva avendo determinato di sollenizzare l' anniversario della fondazione di detta società, il primo Maggio 1865, ha nominato una Comissione speciale, la quale invita tuti i soci ad una riunione per il giorno di domenica 23 alla una pomeridiana.

a20 3d *La Comissione.*

Sacos de paño castor—Calle de Cangallo No 80. a20 2d

Se alquila un magnífico almacen situado en la calle de Buen Orden No. 217, aparente para depósito fábrica billar etc. etc. tiene 35 varas de fondo por 6½ de ancho, hay tambien al lado una hermosa tienda de dos puertas con mostrador y armazon hecho á la moderna. El interesado puede ocurrir para tratar á la misma casa al No. 209, caballeriza de la Rondanita. a20 3d

Se necesita en la calle de la Florida No, 233 una cocinera una mucama y un muchacho como de 10 á 15 años para el servicio interior. a20 2d

Se vende una casa en la calle de Cuyo No. 600 edificada en terreno de 8 varas de frente y 70 de fondo con tres piezas cocina y demas oficinas necesarias tambien un mostrador y armazon con vidrieras en la misma casa encontrarán con quien tratar. a20 2d

Se ha perdido en las inmediaciones de la Bolsa un broche liso de oro el que lo haya encontrado y lo devuelva en la calle 25 de Mayo No. 17 será generosamente gratificado. a20 2d

Se vende el café de Burdeos en el Paseo de Julio No. 105, para allí mismo lo vende el dueño por no poder atenderlo. a20 8d

Se necesita una conchabada que sea estrangera calle de las Artes, sastreria de las Naciones a20 2d

Se vende la muy acreditada fonda Española situada en la boca del riachuelo calle del General Necochea No. 22, la vende su dueño por no poderla atender. a20 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$; cuentas y aritmética comercial, etc, se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164 á toda hora. a20 2d

Terreno en 18000 pesos—Se vende uno situado en la calle de Charcas formando esquina con la de Nueva Granada con frente á la primera de 22 varas y á la segunda de 56 está todo el poblado de arbaleda frutal de la mejor dista 2 cuadras al Norte del jardin Leblanc, y como 30 cuadras de la plaza de la Victoria es terreno alto y de la mejor calidad, ocúrrase calle de Bolivar No. 42. a20 2d

Trajes de castor para hombre calle de Cangallo No. 80. a20 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa posada de Mistre Kuor.
Calle de Mayo núm. 2.
Por tener que dessupar la casa.

El Juéves 20 del corriente, á la 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de alta posada, consiste en 12 habitaciones amueblador para dormitorio, con camas, cómodas, lavatorio, silla, sofáces y de mas útiles.

Un comedor con una mesa de cáoba para 30 cubiertos, aparador, loza, crítales y demas enseres de una posada de primer órden.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.
De muebles, pipones, etc.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

25 docenas sillas americanas asiento de madera flamantes, 30 grandes pipones de aguada, 40 fardos pasto seco, una cantidad de tablazon de pino y tirantillos, varios pesebres portátiles, 35 bolsas avena, porcion de lámparas grandes, bancos, cajones vacios y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Eduardo S. Freyer.
Calle San Martin No. 176.
Por ausentarse del pais.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas enceres de dicha casa á saber:

Sala—Un juego de sala de jacarandá, ricamente tallado, forro de damasco de seda carmesi, y fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 sillones, y 10 sillas, 1 cheffanier incrustado en bronce, dorado á fuego con piedra marmol, 1 mesa del centro con piedra, 2 sillas bordadas hechura gotica, 1 espejo marco dorado gravados entre ellos dos nuevos en el pais, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Antesala—Un magnifico piano de jacarandá y banco de lo mismo, 1 estante de jacarandá, 1 confidente á la inglesa de jacarandá con forro de damasco de seda carmesi, 1 escritorio de señora echura gotica ricamente incrustado en bronce dorado á fuego, 6 sillas incrustadas en nacar, grabados, cortinados, alfombrado y demas adornos.

Dormitorio—Una camera de jacarandá con colchones elasticos, cortinado, 1 precioso lavatorio de id, con su juego de porcelana, 2 sillas damasco de lana, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Cuarto de vestirse—Un hermoso ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba y roble por dentro con espejo, 1 comoda, escritorio de caoba, 1 sofá de id forro damasco de lana y seda verde 1 mesa de caoba, sillas y demas útiles.

Otro cuarto—Una cama de caoba, 1 labatorio de id con piedra marmol y espejo, 1 ropero de caoba, sillas, alfombrados y demas adornos.

Comedor—Un aparador con piedra marmol, 1 mesa para 18 cubiertos, 10 sillas, 2 id de brasos y de amaca todo de caoba, 1 divan con 3 almohadones forro de damasco de lana verde y sus fundas, mapas grabados, juegos de porcelana de mesa y cristaleria inglesa fina y demas utiles de este departamento.

Baños, bateria de cocina completo y demas útiles de una casa de familia.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo corralon de los Sres. Corh y Riva de 147 medias barricas alquitran venidas en barca «Atalante» de orden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

El Viernes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 147 ½ varricas alquitran procedente de la barca «Atalante» y salvadas del naufrajio de la lancha que las conducia á tierra.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

HOY

En su casa calle Bolivar 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado, un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria, propios para la estacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De efectos varios.

En la ciudad de Mercedes [frente á la Iglesia.]

En los dias Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura sin retirar lote y dinero de contado lo siguiente.

Jéneros—Propios para la estacion de lo cual hay un surtido nuevo muy completo y por liquidacion de factura.

Comestibles—De todas clases y sin averia.

Muebles—Un surtido de todos gustos y tantos de hechos en el pais como alemanes, y otra cantidad por tener su dueño que realizar su venta.

Por el mismo.

De efectos de mármol, agata y alabastro.

En la ciudad de Mercedes [frente á la Iglesia].

El Sábado 22 del corriente á las 7½ de la noche, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, diversidad de objetos de mármol, ágata y alabastro, como ser floreros, fruteras, candeleros, canastitas, relojeras, apretadores de papel y otros muchos objetos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR JOSE MARQUEZ.

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á 5 cuadras del "11 de Setiembre para el Oeste.

El mártes 25 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura, á plazos que se estipularán á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos.

Del lote 1 al 3	con 10⅔	vs. f'te.	por	73	de fondo
Del lote 4 al 7	con 10	vs. f'te.	por	70	de fondo.
lote 8	con 12	vs.	" "	70	[esquina]
lote 9	" 12	vs.	" "	32½	(")
Del lote 1 al 15	con 10½	vs.	" "	32½	de f'do.
lote 16	con 12	vs	" "	32½	(esquina)
lote 17 al 19	con 9½	vs.	" "	52	

Estos terrenos tienen la gran ventaja de que se venderán á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa de poco precio en la calle de Balcarce núm. 305 entre Estados-Unidos y Europa.

El mártes 25 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 6 varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenares, Bolivar 116.

Por el mismo.

De la herreria de D. Luis Saldini calle de Maipú 266.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana principiará el remate de todo lo existente en dicha herreria, conteniendo un brillante surtido de fierro nuevo, y trabajo nuevo hecho como portones, rejas, barandas, fundiciones de dibujo y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate, cuyo pormenor se dará mañana.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

De una casa.

El Viernes 21 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado situada en la calle de Independencia No. 462, cuarel 24, entre las de Solis y Entre-Rios donde estará a bandera, su terreno es de 8 varas de frente al Norte por 35 de fondo, todo sercado de pared con 4 habitaciones de material nuevas dos que le falta techarlas teniendo fuertes tirantes, letrina y pozo de balde. a19 2d

POR PEDRO FERRER.

En el camino real de las Conchas, 3 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 23 de Abril á las 11 del dia se rematará un hermoso terreno compuesto de 50 varas de frente por 70 ú 80 de fondo, su frense al camino real con un rancho, todo alambrado y sanjeado.

En seguida otro terreno enfrente compuesto de 24 varas de frente, por 70 de fondo, con el bien entendido que si por el mal tiempo el remate no tuviese efecto, se rematará el Domingo siguiente á la misma hora.

POR M. BONORINO.

De comestibles.
En su casa calle la Defensa No. 177.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:

150 cajones fideos de genova, 100 frasqueras dobles ginebra, 50 cajones chuño fino, 50 bolsas arroz glacé 50 id de la India, 100 barricas azucar quebrada, 20 bolsas pimienta, 10 id clavo de olor, 50 cjs vermouth 40 juegos tinas, 150 cajones vino burdeos, 40 bordalesas vino frances, 20 cajas te perla, 10 id negro, 20 canastos loza varias clases, 20 bocoies basos, 20 cajones aceite jenoves, 40 bultos yerba misionera y argentina, 10 fardos pavilo, 2 id tabaco paraguayo, 10 bolsas corchos, 150 frasqueras ginebra fina, 2 cajones fosforos de cera, 40 id vino de asti, 100 damajuanas vinagre, 4 fardos piola 2 fardos hilo de acarreto y otros articulos.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la estacion de Moreno, de 900 ovejas mestizas finas.

El viérnes 21 del corriente á las 12½ en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado.

900 ovejas mestizas finas, estas ovejas están en buena condicion y la lana ha sido vendida en la última cosecha á 100$. Los interesados pueden trasladarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana.

POR NICANDRO DORR.

Por órden del Tribunal de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 12½ en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San Jose de Flores entre las calles San José Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.°—De dos casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores conteniendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina, con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total de terreno de 69 varas 70 centesimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centesimos fondo al Este.

Lote 2.°—Un corralon contiguo á la panaderia calle San José compuesto de 18 varas y centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo.

Lote 3.°—Una casa calle San José con 6 piezas, pozo y demás oficinos compuesto de 26 varas 95 centesimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centesimos fondo, esta casa está habitada por el Sr. Montenegros.

Lote 4—Una casa esquina con frente á las calles San José y Union, compuesto de 26 varas 10 centecimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este; 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, esta finca esta habitada por la familia del Sr. Gonzales.

Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate.

Nota—Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta deviendo ocurrir á casa del rematador Bolivar No. 59, hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los boletos de pasage y se dará todos los pormenores necesarios.

En el mismo dia se rematará un terreno particular de 25½ varas de frente por 70 de fondo. a11 7d

Por el mismo.

De un almacen.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado un almacen situado en la calle de Rivadavia cuadra y media antes de llegar al 11 de Setiembre conocido por almacen de la Union y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de loza, vermouth, ajengo, licores, aceite plagniol, sardinas, ginebra, coñac inglés y francés, bitter, vino de malaga, moscatel y burdeos, fideos, velas, jabon y queso.

Armazon, mostrador y balanza que se venderán con accion á la llave y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores al rematador Bolivar 59. a19 2d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 19 y jueves 20 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos y regulares, casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas, pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzo, bramantes, listados, cotines, lienzo gris, uso domestico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda de manos, camisas de hilo, medio hilo, id algodon, camisetas à la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon, de punto, calsoncillos de lana id de algodon, camisas para señoras, id para niños, id pahombre de monte-cristo, chaquetones ingleses, id e otras clases, id punto de lana, trajes de ropa comps para hombres, pañuelos de gerbas, id de algodon intados, id de rebozo de lana, id escoseses, id para 1 cuello, id id blancos de manos, id de algodon, toaas, bombasi pintados y blancos, cocos de la India, ambronas, medias para hombres, señoras y niños, alzado para id id id, hilo de ovillo, cuellos y mangos ilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey imitacion, peinetas, batidores, ponchos vicuñas, id de algodon, id de paño, aceites, estractos, agua de colonia, mangos de laua, boas de id, corbatas de seda, fajas de lana, pellones ingleses, sobre puestos, gergas inglesas, orleans, cortes de chalecos, javones finos, agua florida, broches, adornos para la cabeza, ona surtida, arpilleras, brines, redecillas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á las mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa Bolivar núm. 23.
Interesante.

De un lindisimo y variado surtido de objetos de alabastro muy fino, mármoles y ágato introducidos últimamente.

El juéves 20 del corriente à las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura de un variado surtido de objetos de alabastro y marmoles, cuyo pormenor es como sigue:

Estatuas de marmal y alabastos de varios tamaños copones de marmol de muchisimo gusto, jardineros grandes, jarras de alabastos marmol, agata floreros cincelados de varios tamaños alhajeras de id. id, saleros, palmatorias, fruteras grandes y chicas, adornos para sala, canastas muy ricas de alabasto fino jarritas de agata, apretapapeles de varias formas, tinteros de marmol, y otros objeros de esquisito gusto que estaran á la vista.

En seguida—12 brocales de marmol de varias clases, 15 estatuas finas de marmol para monumento fúnebre.

Por el mismo.

En la merceria calle de Solis entre Mejico y Venezuela por conclucion de negocio.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la espresada merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Peinetas de carey de varias clases y acero para mi riñaques, seda surtida, hilo de obillo, id de carretel, tijeras y cortaplumas, medias blancas y de color para hombres y niños, id crudas muy finas, sombreros y gorritas para niños, peines de goma, acordeones, cintas de terciopelo y razo, id de liston, camisas de hilo medio hilo y algodon, botines puños y mangos de lana, tiras bordadas genovesas, carteras y portamonedas de cuero de rucia, botones de todas clases, orquíllas, alfileres, juguetes de madera y otras clases, aceites finos, estractos, agua de colonia fleco para calsoncillos, calsoncillos de lienzo y bramante, jabones de olor, muñecas surtidas, coletas, lienzos y bramantes, una cantidad de ropa hecha, agujas y otros muchos articulos del ramo que no se detallan.

Al mismo tiempo—Los muebles de la casa que contienen en sillas de esterilla y madera, camas de fierro, roperos grandes, mesas para comedor, 1 escaera, 1 altillo de madera etc etc.

En seguida—Armazon, vidrieras, mostrador y demas existencias.

POR GUIDO Y Ca.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá sin falta alguna y por cualquier precio, un terreno eentral compuesto de 7 á 8 varas de frente al Norte y 12 á 13 de fondo, con una gran pieza de material que ocupa todo el frente y una cocina, tambien de material, situado en la calle de la Independencia No, 136 entre las calles de Perú y Chacabuco.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores San Martin 56. a21 2d

POR BALBIN y PLOWES.

Efectos sanos y averiados.
En su casa calle del Perú No. 19.

El Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos sanos y averiados cuyo por menor es el siguiente:

Tripes risados y cortados, hilo de ovillo de Joha Clark, bramantes, zarazas, listados, cotin, lienzo, tabla, tablon y fino, casimires para pantalon, id parpaleto, casimires y paños negros finos, paño de piloto, castores, franela de lana, camiseias y calsoncillos de punto, medias de todas clases, pañuelos de rebozo de lana, id de hilo para maños, id de seda y de cambray de seda, frazadas de lana, colchas, pellones, toallas de hilo, camisao bordadas para señoros y niños, enaguas, tiras bordadas, muzelina de la India, géneros para vestidos, lona, boas de lana, sombreros de castor, id aterciopelado, pañuelos de lana para el cuello y otros artículos.

Por órden de la Aduana—27 bultos conteniendo velitos negros, encajes imitacion, volenciana, trencillas de lana, blonda de seda, casimires en corte, guarniciones de seda, fleco para poncho, alfileres, vestidos para niños, coronas y ramos de siempre-viva, medias para niños, id crudas para hombre, id blancas para señoras.

Por el mismo.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman.

En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Por orden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De la fabrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematara la gran fabrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de potosi entre las de Entre Rios y Pozos edificada en terreno de 16½ vs. de frente por 67¼ de fondo al Norte, disminuyendo 1[2 vara de frente en el fondo.

Este valioso edificio sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en el, sus maquinas son de lo mejor y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria; la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de deposito, las preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proscimidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los diferentes ramos es la siguiente.

Albañileria	131368$
Herreria	23406$
Carpinteria	95221$
Alombique	130000$
Dando un resultado de—	379,995$

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los interesados que apesar de haber sido tasado en la suma arriba indicada se vá á rematar á la mas alta postura, sujeta la venta á la aprobacion del Tribunal.

POR CARLOS RISTORINI.

¡A todo precio!

De dos casas modernas situadas en la plaza del Retiro, entre las calles de Florida y Maypú números 90 y 92, señaladas con un letrero que dice café y billar San Martin.

El juéves 20 del corriente á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo y es irregular, la casa graude aunque algo destruida tiene de 6 á 7 piezas, y la chica que está en buen estado tiene de 5 á 6 piezas.

Estas casas están perfectamente situadas entre la calle Florida y la de Maypú y se venderán sin falta alguna.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes esquina á la calle Andes.

El viérnes 21 del corriente á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 14 varas e frente á la calle de Corrientes por 30 de fondo á la calle de Andes.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente à la testamentaria de D. José M. Robles, situada calle de Charcas No. 79, entre las calles de Maypú y de Esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El viérnes 21 del corriente á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¼ varas de luz por 82 de fondo, 5 piezas modernas y entabladas, tirantes de madera dura, una linda cocina, 3 patios, pozo de rica agua. Toda la casa está revocada y parte de ella empapelada y hay precision de venderla.

POR BENITO RAMAYON.

De una hermosa finca, el Lunes 24 del corriente de 5 á 6 de la tarde se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca situada en la calle de Mejico No. 383 compuesto de 8¾ varas de frente por 52 de fondo se recomienda la asistencía á la hora indicada por que se ha de vender por cualquier precio no tiene limites de ninguna especie. a18 6d

Por el mismo.

El Martes 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita situada en la calle de Salta No. 192 cuyo contenido es el siguiente, 6 varas de frente por 17 de fondo con 4 piezas y demas oficinas nesesarias se previene que se ha de vender á quien mas diere pues no tiene limites de ninguna especie. a18 7d

POR TOMAS AYRES.

De una bonita casa recien concluida, situada en la calle de San Juan entre las de Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 36 de fondo, 4 piezas maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pizos embaldozados, aljibe, cocina, pozo de balde, letrina.

Se recomienda la puntuala asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores al rematador, Victori No. 91. a18 3d a

Por el mismo.

De una casa en buen paraje.

Situada en la calle del Perú 489 entre las de Cochabamba y Garay donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, cuyo terreno se compone de 8½ varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y algunos arboles frutales etc.

Se previene que se venderá esta propiedad á todo precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas informes al rematador, calle Victoria No 91. a20 4d

POR OSBALDO DORR.

De la hermosa finca calle de Belgrano No. 394.

El lúnes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del país, compuesto de 9 varas frente al Norte por 48 de fondo, con 9 piezas, 5 empapeladas y cielo-raso, aljibe y pozo de balde, el zaguan y primer patio de piedra mármol, umbrales de id, puertas de fierro al patio, escalera firme á la azotea, un hermoso parral en el segundo patio: Los interesapos pueden ir á verla todos los dias á cualquier hora. a18 6d

POR GAMBOA Y Ca.

De muebles.
En el depósito calle de Rivadavia 327.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente los muebles siguientes:

Sofaes, confidentes, sillas varias clases, roperos de caoba, id de pino, aparadores de id, camas de fierro, mesas del centro con mármol, cómodas de escritorios de caoba, catres de crimea, una caja de fierro, camas de caoba, tres mostradores é infinidad de muebles que no se detallan y estarán á la vista.

Nota—Las personas que tengan algunos muebles con precio pueden mandar por ellos antes del remate, pues de lo contrario se venderán á la mas alta postura. a18 4d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En el almacen naval del Sr. D. Cárlos Ramayon, Paseo de Julio No. 35.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes artículos.

Lienzo azargado, loneta y lonas surtidas, medias de lana y algodon, calsoncillos de hilo y algodon, camisas blancas y de listado, hilo negro inglés, lanillas para banderas, vicheus, cigarros de manilla y hamburgueses, pinturas surtidas, un surtido de anclas para balleneras y botes, chaquetones encerados, juegos de banderas telegráficas con sus libros, motones de cilindros surtidos, conservas de varias clases licores surtidos, molinillos para café zapatos de varias clases, ropa hecha para hombres, sepillos para botas, tabaco de virginia en paquetes, papel, fósforos, argollas de bronce surtidas, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion

Por el mismo.

De órden de los Sres. Deetjn y ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la cabaña Dominium Paggow, venidos en la barca «Triedrich Wilhelm Bremense" procedente de Bremen su capitan Ringk.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti, sangre pura de la afamada cabaña Roggow, estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se quiere para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga tupida bien risada, corpulentos bien arrollados y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy por nuestra casa á examinarlos y verán un lindo lote de carneros y borregas.

Por el mismo.

Del establecimiento denominado "Saladero de Burgos» hoy chacra y quinta de recreo y situado sobre la orilla del Riachuelo del Puente "Alsina»

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate del Saladero arriba mencionado cuya área de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambrado con potrero de ñandubay, y por el otro lado tiene el Riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantadas do árboles, casa de alto de material con 7 piezas cocina, un palomar de material, un rancho id de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay y 2 id mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran área del terreno, proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los Sres. interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria No. 154, el mismo dia del remate á las 11 para ser conducidos en carruages hasta el establecimiento.

POR ANTONIO ZUNINI.

De todo el menaje de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos varios.
En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Mártes 18 y Juéves 20 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de los artículos siguientes:

Cortes para pantalon de paño castor negro, id de colores, id de casimir id id, paño piloto, cortes para sacos de paño castor, un surtido de cortes para vestido, boas de lana finas y oadinarias, pañuelos de rebozo, medias para hombre y de señora, id de niños, géneros para pantalon grueso, camisas para hombre, dapara señora, camisetas á la crimea, toallas de hilo ca misetas de merino, bramantes finos y ordinarios, zi razas id, lienzo doble ancho, id tablon, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de seda de colores, chaquetones de paño, bulkingams, botines de lana, calsoncillos con fleco, id de madapolam, id de lana, cotin, listado, colchas de crochet, id de algodon, frasadas de lana, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno 166.

El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, dos confidentes de caoba y crin, un espejo de cuerpo entero luna francesa, una rica mesa del centro francesa de caoba sólida y piedra mármol, 2 comodas de caoba, 1 rico segretario de caoba y roble francés, 6 cuadros diferentes, un reloj redondo de 15 dias de cuerda, 1 rica lámpara á kerosene, 12 sillas de caoba tallada pié de cabra, 1 mesa redonda de caoba y piedra mármol, 1 marquesa de cedro, 8 id de fierro para niños, 1 mesa para comedor 2 ricos juegos de bandejas eucrustadas en nakar, 12 alfombritas para sofá, 1 ropero de cedro, 2 sofaes diferentes, 1 comoda de caoba antigua, 6 sillas de caoba tallade, 12 id asiento de esterilla modernas, 20 docenas sillas diferentes clases, 60 catres á la crimea, cubiertos de plata, id de composicion, dulce de membrillo, 9 bolsas harina de trigo superior clase, cigarroa habanos, 6 barricas cerveza inglesa, 30 cuadros diferentes, 2 lavatorios, 1 reloj para comedor con música, 1 espejo de medio cuerpo marco negro, 2 alfombras de jergon, 1 estera, candeleros, floreros, floreros, lámparas, 3 mapamondos y otros adornos.

Al mismo tiempo—Varias alhajas de oro y plata.

POR J. MILTON Y Ca.

En su casa de remate y depòsito en la Boca del Riachuelo.

El juéves 20 del corriente á la 1 en punto, de efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha estrangera, 40 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino francés, 100 tarros aceite genoves, 200 piezas lona para vela de buques y otros artículos. a18 3d

Por el mismo.

De un carro nuevo con caballos y su guarnicion.

El juèves 20 del corriente á las 12 en su casa en la Boca frente al muelle donde estará la bandera de remate. a18 3d

Por el mismo.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto en la Boca del Riachuelo se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el pailebot «Sofraye» donde estará la bandera de remate, este buque está listo para navegar, su velamen y guarnicion está nuevo, su carga de 3500 @, por mas pormenores y su inventario casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a18 5d

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 23 del corriente á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

3 lotes terreno en la calle General Necochea conocido por camino viejo, compuesto uno de 10 varas de frente por 40 de fondo, estos terrenos están en altura y posecion de mucho porvenir á 3 cuadras del muelle. Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a18 5d

POR H. BAIZAN.

De tienda y ropa hecha, en la casa calle de las Artes núm. 21.

El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postera y dinero de contado, los efectos de dicha casa, cuyo pormenor es coma sigue:

Sacos de pelo de lobo, id de casimir de varias clases, camisetas á la crimea de pura lana, camisas lista de hilo, id de algodon, id de Monte-Cristo, id de listado.

Lienzos, bramante de varias clases, madapolan, uso doméstico, coleta de color, id negra para sastre, géneros para forro, y una infinidad de artículos para la estacion que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo se ha de vender la armazon, mostrador, picos de gas, de tablas y con accion á la llave.

Nota—Se recomienda particularmente el armazon, porque es una verdadera pichincha para el que quiera poner un buen negocio con un armazon barato y en buena posecion. a18 3d

POR THOMAS GOWLAND.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El miércoles 19 Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

Paños castores negros y de colores, paños negros finos, casimires negros, paños de piloto, casimires para pantalon, bayetas, un buen surtido de géneros para vestidos para la estacion, boas finas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y de señora de todas clases, géneros para pantalon gruesos, casimires para paltó, franelas blancas y estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y de señora, toallas de hilo, camisetas á la crimea, id de merine, id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, pañuelos de algodon, id de hilo, bombasi de color, tiras bordadas, sombreros de castores finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calsoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha y de vestido, cotines y listados, brin para entretela, miriñaques, paño retina, cocos para forro, coletas negras, uso domestico, frazadas de lana, id de algodon.

Al mismo tiempo—20 cajones bramantes averiados.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y ca. calle Rivadavia No. 230.

De un gran surtido de efectos recien introducidos por los buques «Chandernagor», «Buffon» y «Jacques»

El Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 sematará con plazos y condiciones que se han estipularán un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de varias clases, paños negros, id castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, géneros para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones y pañuelos de cachimir de varias clases, chalones escoses y pañuelos id, chalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pequin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lána, peñuelos con guarda de cachimir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de barias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, tiras bordadas, calsoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pequines negros de varias clases, camisas de crimea, damasco de lana, id de seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frazadas de lana, cortes de chalecos de lana y pelo, medias para hombre y señora, género de algodon para pantalon, tartanes paltoes y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisesas de terciopelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo, y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de cartas de varias clases, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para niño, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, papelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

Por el mismo.

En la casa de Comercio del señor D. L. J. Isaac, calle de Maypú núm. 12. De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con los plazos y condiciones que se estipularán, un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

De comestibles y bebidas por liquidacion del negocio.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR PEDRO E. ROMAN.

De todo el menaje de la casa calle de Córdoba No. 333, por tener que salir al campo la familia.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al precio mas alto y dinero de contado, todos los muebles siguientes:

Sala—Un lindo divan de 3 cuerpos forrado en tafilete de jacarandá, 12 sillas de esterilla imitacion de id, 1 sillon de una ala, 1 mesa oblonga con piedra mármol, 2 id de la India, 1 lindo alfombrado de tripe con poco uso, 1 grabado del General Mitre, 1 espejo de medio cuerpe, 3 grabados finos, 1 relox de sobre mesa, lámpara, salivaderas, adornos diferentes

Aposento—Una cama camera de fierro, 1 id de una persona, 1 id para niño, 1 comoda de caoba, con piedra mármol, 1 tocador, 1 hermoso lavatorio con piedra mármol con juego, 1 mesa de noche, 1 ropero, 6 sillas de caoba, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 confidente, 1 necesario con piedra mármol, 1 esterado de esparto, 1 espejo de medio cuerpo marco dorado, 1 sillon de amaca, lámparas y adordos diferentes.

Comedor—Una mesa de caoba masisa para 12 cuviertos, 1 aparador de guindo, 12 sillas americanas, 1 diban forrado en coco, 1 despensa de pino, 1 lavatorio de caoba, 6 sillas de aza, 1 juego de mesa fino de loza, 1 id de cristales, algunos restos de vino, cigarros abanos, encurtidos, cubiertos, copones, 8 cuadros distintos, espejos, lamparas, etc etc etc. Patio varias camas y muebles de dos piezas de adentro que por su estencion no se detallan y estarán á la vista al tiempo del remate, al mismo tiempo se venderán varias alhajas de oro y plata, reloj para señora y hombres, cuyas alhajas son las que por falta de tiempo no se pudo vender en el remate anterior por falta de tiempo los cuales son para venderce por orden Judicial, á peticion del Alcalde D. Ramon Muñoz. a20 2d

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De una casita nueva á la moderna de muy poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay.

El Juéves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postnra dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva a la moderna de muy poco precio, calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este, con dos piezas de material, maderas de urunday, saguan, pozo en forma de algibe, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa trabajada con muy buenos materiales.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No 37

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.
DE MUEBLES.

El viérnes 21 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconenas, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile.

El Sábado 22 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dínero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y á la moderna, de poco precio calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile, la que se designará por la banderá, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, con 2 piezas de material, maderas de urunday, cocina, dos ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua baranda de fierro, techos y pizos embaldozados, oficina, una gran portada, casa nueba y trabajada con buenos materiales, se prnviene que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualesquier precio.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA.

Calle de Santa-Fé frente á la quinta conocida del Sar.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde en la calle de Santa-Fé, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina y oficina, muchos árboles frutales de todas clases de frutas con 20000 injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, 1 porton de fierro todo el terreno está cercado de postes y alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio, un hermoso jardin todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernacula de mucho gusto hecho en el país.

¡¡¡PASAJE GRATIS!!!—En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Centro-América entre las de Santa-Fé y Charcas.

El Domingo 23 á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y diner de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América entre las calles de Charcas y Santa-Fé el que se designará por la bandera, compuesto de 60 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Se venderá por cualesquier precio tiene órden el rematador de quemarlo porque no quiere mas terrenos, asistan á comprar esta pichincha.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno y un rancho formando esquina.
Calle de Rincon esquina de Independencia.

El Domingo 23 de Abril à la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Independencia en el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con un rancho, y el terreno todo sercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa bocacalle por lo que le bendrá bien á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato. Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo

BUENOS TERRENOS AL NORTE.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calles de Centro América y Castelli estos fueron de los 22 lotes que se vendieron semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderán por cualesquier precio órden terminante del dueño.

La distribucion de lotes es como sigue:

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Aviso municipal—Los ciudadanos que se consideren con derecho al premio anual destinado por la Municipalidad á los servicios civiles ó militares á la independencia del país, son invitados á presentar sus solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Debe prevenirse que segun acuerdo de la Corporacion, las personas que hayan obtenido ese socorro no pueden optar segunda vez á tal demostracion.
a12 18d

AL comercio—El que suscribe pone en conocimiento del público que la casa de negocio denominada »Pulpería del Cañon,» que giraba bajo la razon social de Paggi y Crotto, se ha liquidado, y de hoy en adelante marchará bajo el nombre de José Crotto y Ca., asi es que, en caso tenga dicha casa alguna cuenta pendiente se presentará en el término de un mes contado desde la fecha, en la casa de los Sres. Bidart y Maupas, calle de Potosí Nos. 165 y 167—Dolores, Abril 15 de 1865.
a16 8d *José Crotto.*

AL público—El que firma hace saber al público, que el que tenga alguna deuda contra D. Agustin Solari y Juan B. Roboschino, dueños de la goleta «Mundo al reves», antes «Flor de Corrientes» pueden reclamar antes de tres dias contados desde la fecha, casa del rematador en la Boca frente al muelle número, 77.
a18 3d *J. Milton.*

A los acreedores de D. Pedro Burgnes se cita para recibir el primer dividendo, á la calle de Bolivar No. 31. a18 3d

A los directores y directoras de colejios—Ejercicios analíticos sobre la gramática castellana; se hallan en venta en la librería de Lneien Victoria 119. a18 3d

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte-América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferretería Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. a19 3d

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaría General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas: debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarlo.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la Comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: un kepí de paño con funda, una blusa de paño, un pantalon de paño, un capote de paño—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 10d *Santiago R. Albarracin.*

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—El abajo firmado autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendajes necesarios para atender á los hospitales del ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaría en la Aduana Nueva—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 15d *Santiago R. Albarracin.*

AL comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber 7 varas para almacen 8 para tienda y 20 para trastienda, la casa está inmediata á la plaza para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y García, calle de Rivadavia No. 189. a19 6d

A las personas que quieran aprender el ingles ó perfeccionar rápidamente en pronunciacion perfecta de este idioma pueden dirigirse la librería del Sr. Mackern calle de San Martin 44 donde se indicase un profesor recien llegado de Londres.
a19 3d

Atencion—Se vende un boliche bastante acreditado para tratar á cualesquiera hora del dia.
a19 2d

AL público—El abajo firmado avisa al público en general y á sus marchantes en particular que su hijo Augusto Nassiet habiendo salido de su casa no será responsable de ninguna deuda que dicho Augusto Nassiet hubiese podido contraer ó contrajese en adelante.
a19 3d *Mateo Nassiet*

Artículos de goma—Ponchos, paletos, capas y polainas Cangallo 80. a19 2d

Atencion—Matemáticas por Vallin y Bustillos 2 tomos; Ortolan, 2 tomos; diccionario de lejislacion por Escriche, derecho romano por varios autores, derecho canónico, leyes de indias, derecho español, derecho natural por varios autores, física por Ganot, Ortiz Despretz, filosofía por Jacques, Cousin, Geruzez, Balmes y otros, diccionario latino español y español latino, id. francés español, Virgilio Nebrija Arte esplicado, aritmética por Bourdon—Librería de la Union Rivadavia No. 100.
a19 2d

Amores, odios y venganzas 1t. lám. 25$. Coche del Diablo, 2 ts. enc. 30$, soliloquios amorosos por Lope de Vega, edicion de lujo 50$, Judio Errante, 4 ts. enc. 120$, Elena de Orleans, lám. 60$ Matilde duquesa de Campo Azul, 70$, Mohicanos de Paris, 120$, Justicia Divina 2 ts. lám. 120$. etc. Flor de la vida ó las citas de Camelia 30$ enc., Matilde ó el angel del Valle Real 60$. lám. Flor del Valle 50$, Librería de la Union Rivadavia No. 100. a19 2d

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaría la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de hospital espresados á continuacion.

Para oficiales.

100	Catres de fierro.
100	Colchones basteados.
400	Sábanas de madraz.
200	Almohadas.
400	Fundas para id. de madraz.
200	Cobertores de lana.
200	Tohallas regulares.
100	Cubiertos completos de buena calidad.
50	Palanganas laton pintado.
10	Docenas platos de loza estendidos
10	Docenas platos de loza hondos.
24	Fuentes de loza surtidas.
6	Soperas de id. grandes.
50	Vasos de cristal.
6	Botellas de cristal.
200	Servilletas regulares.
4	Docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500	Catres de madera pies de fierro.
500	Colchones basteados delgados.
2000	Sábanas lienzo.
2000	Fundas de madraz.
1000	Almohadas.
1000	Servilletas ordinarias.
1000	Mantas de lana francesas.
600	Cubiertos regulares.
500	Platos hondos de lata.
500	Idem estendidos de idem.
450	Escupideras de lata comunes.
100	Idem de idem chatas.

Para curaciones.

100	Palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los artículos de su compromiso, la mitad á los quince dias y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes, y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 5d *Santiago R. Albarracin.*

A los padres de familia en la calle de Rivadavia No, 450, se necesita un jóven de 12 ó 14 años de edad para aprender el oficio de sombrerero prefiriendose el que sea estrangero a19 4d

AL comercio—Con la autorizacion competente del sócio D. Aquiles Sabatino ausente, se participa al comercio en general que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que en el ramo de almacen por mayor, jiraba bajo la razon de Sabatini y Costa, quedando solo encargado del activo y pasivo del negocio, y de la liquidacion, el sócio D. Bartolomé Costa, quien habiendo asociado, como sócio industrial, en dicho almacen, al Sr. D. Pedro Vitaliavisa al comercio que desde ahora continuarán las operaciones bajo la firma de Bartolomé Costa y ca. Bolivar No. 160—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 3d

Ama de leche—Se necesita una, en la calle de la Florida No. 79, darán razon.
a19 4d

Abogado el que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No, 108.
a19 15d *Severo Ríos.*

Aritmética decimal sistema métrico, teneduría de libros por partidas doble, frances, castellano, traduciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5.
a19 2d

A los encuadernadores—Papel jaspiado y sagrins, se ha recibido en la librería San Miguel, calle de Suipacha No. 42. a19 2d

Caballos—Hóy de las 10 de la mañana arriba se encuentra en el bajo de la Aduana una tropilla de lindos caballos, los que se venderán al mejor precio. a19 2d

Carruage para campo—Se vende uno con todas las comodidades y ventajas que puede desearse, es nuevo, muy liviano, muy fuerte y elegante, ademas garantido de ser hecho de los mejores materiales. La persona que se interesen pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 277 de 1 á 3 de la tarde. a18 3d

Compañía arjentina de seguros marítimos—En cumplimiento de los artículos 27, y 38, de nuestros estatutos sociales, la Direccion hace publicar desde hoy el presente aviso, convocando á Junta General de accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en sus oficinas, con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañía hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, 18 de Abril de 1865—Por órden de la Direccion.
a18 15d *F. F. Moreno.* Jerente

COSTURERA

Se necesita una que pueda ir á coser, dos, tres ó mas dias de la semana, en una casa particular, calle de San Martin No. 135.

COSTURERAS

Se necesitan en casa de D. Eduardo Madero, calle de Venezuela No. 96, en donde encontrarán costura de todas clases, y se pagarán buenos precios por ella.
a18 10d

Campo para ovejas—A dos leguas de la ciudad del Rosario, se reciben ovejas ó gana do vacuno á medias, poniendo el interesado campo corrales, poblaciones, y ciudad, en la calle de San Martin No. 145, darán razon. a18 4d

Contabilidad

Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a8 6d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle de Potosí No. 148. a11 8d

Cerveza inglesa

LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañía de Lóndres y Colonia.

Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienes dos rótulos y lleva los nombres de os ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.
m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi ó picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No, 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañía que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañía en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.
m15

Cigarreros—Se necesitan para hacer cigarros de papel en la Cigarrería de las Naciones, calle de San Martin frente á la Catedral. a19 2d

Carro de merrach fl—Se necesita uno, en la calle de Cangallo frente al No. 491.
a19 2d

Caballo perdido—El que entregue un oscuro crinudo con una lastimadura en el pecho que se disparó del rio en la mañana del 17 del corriente, recibirá una buena gratificacion en la caballeriza de Herrera y hermano, calle de la Piedad No. 310. a19 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Belgrano núm 217, (altos). a19 2d

Dependiente—Para un pueblo de campaña, se necesita ocurra á la calle de Cangallo No. 99, que darán razon. a19 2d

Dependiente con conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita calle del Buen Orden Nos. 261 y 263.
a19 9d

Dependientes españoles para tienda hay colocacion para varios en la ciudad y campaña en la agencia de Guerreros calle de San Martin No, 98. a19 2d

Dentista americano—H. Wineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando os mas recientes adelantos de su arte y siempre con la mismia perfeccion y garantías especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
a19 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, para el despacho de almacen de menudeo, que sea activo é inteligente y que tenga quien garanta su buena conducta; sin estos requistos es escusado se presente en la calle de las Artes No. 314. a19 2d

Doscientos pesos de gratificacion—Se darán á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo oscuro grande que se ha desaparecido el Sábado á las cuatro y media de la tarde, de la caballeriza de Lima No. 339, vá ensillado.
a19 3d

Don Eufemio Gonzalez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1865.

Su esposa Doña Josefa Elordi, Doña Juana Villamarin de Gonzalez, madre, y demás deudos invitan á sus amigos al funeral q' ha de celebrarse por el alma de este finado el viernes 21 del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquia del Arcangel San Miguel, favor que será reconocido.
a18 3d

EN la calle de Córdoba No. 119, hay para colocar treinta mil pesos sobre hipoteca, libre de todo gravamen á un interés módico, en la misma casa se venden dos pianos perpendiculares de jacarandá de buenas voces que se venderán por un precio acomodado. a19 2d

F. HERGERT

Profesor de piano. Calle del Parque núm. 86.
a6 15d

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.**—*Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

Gran surtido de relojes americanos por mayor Rivadavia No. 183. a19 2d

Grande y variado surtido de estufas y cocinas económicas para quemar leña, carbon ó coke, calle de la Esmeralda No. 85. a19 2d

Gallinas y gallos de la cria catalana, se venden en la calle de la Piedad No. 81 en los altos. a19 2d

Granero—Se alquila uno espacioso, calle de Moreno Nos. 485 y 487. a19 2d

Gratificacion se dará una generosa gratificacion á la persona que entregue ó de nottcias de una perrita galga color bayo que se ha estraviado de la calle de Maipú No. 55 responde al nombre de Jeti. a16 6d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte—Por el presente se cita llama y emplaza al vecino de esta parroquia Don Luis Chacon para que comparezca á contestar á la demanda que por desalojo de unas piezas le ha entablado Don Marcos Nicolini, bajo apercibimiento de que sino compareciere en el término perentorio de 5 dias se procederá en rebeldía como mas haya lugar en derecho—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 5d *E. M. Quintana.*

Interesante—Se arrienda un terreno con alfalfa y casa de habitacion cerca de la ciudad para tratar de 5 á 6 de la tarde y por la mañana de 7 á 8 calle de Moreno No. 380. a18 4d

Iniciadores—Agencia de las mensagerías Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de la Lobería—Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Don Alejandro Montoto para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á solventar unos pagarés protestados, previniéndosele que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar—Florida, Marzo 27 de 1865.
a11 15d *Angel Olmos.*

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Pedro C. Lacasa, (hijo) para que en el término de diez dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado de mi cargo, á contestar á una demanda que por cobro de cantidad de pesos han interpuesto Don Pedro Gamen y Don Juan Goyeneche, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Chivilcoy, Abril 10 de 1865.
a11 10d *Federico Soares.*

LA Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.

La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.

La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañía, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero d. 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José María de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Municipalidad de San Martin—Estando esta municipalidad autorizada por el Superior Gobierno para sacar á licitacion la obra que ha de construirse en este pueblo para la terminacion del edificio de la escuela pública, se llama á los que se interesen en hacer este trabajo á que hagan sus propuestas por la Secretaría de esta municipalidad para los que pueden ocurrir á este pueblo á ser instruidos del trabajo que se tiene que practicar—San Martin Abril 9 de 1865.
a18 6d *Félix Ballester.*

Medianeros con capital para comprar la mitad de las majadas se solicitan tomar algunos para un campo de superior calidad á 30 leguas al Sur de Buenos Aires, ocúrrase á la calle de Belgrana No. 134. a18 6d

Madera de Lapacho—Hay en venta en la calle de la Piedad No. 519; para tratar en la calle de Cangallo No. 91. a18 4d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle del Temple 83. a19 2d

Matrimonio—Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad si tiene hijo que pueda servir tambien se conchavará ocurrir camino de Palermo en la fábrica de cerveza. a19 8d

Mucama estrangera—Se necesita una con aptitudes y buenas recomendaciones en la botica frente á Santo Domingo. a19 6d

Manual de la táctica de las tres armas aisladas y reunidas, arreglado por el brigadier de caballería D. Martin de Rosales, precio 50 pesos, librería de San Miguel calle de Suipacha No. 42.
t19 2d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS REGRESOS

Estaciones	Trenes				Estaciones	Trenes			
	1°	2°	3°	4°		1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5	Mercedes	....	7 30	....	3 30
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	Lujan	....	8 30	....	4 30
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	Rodriguez	....	9	....	5
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	Moron	8	10	2	6
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Moron	8	12	5	6	Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Rodriguez	9	.....	6	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
Lujan	9 30	.....	6 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Mercedes	10 30	.....	7 40	...	Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes						Estaciones.	Trenes					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	.....	11 30	....	3 30
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	.....	12 30	....	4 30
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	.....	1	.....	5
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	.....	1 30	....	5 30
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	.....	1 40	....	5 40
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Moron	8	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Rodriguez	9	....	12	....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40	Parqu...	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

ENFERMEDADES DE LA PIEL RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lépine**, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel, aun las** mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, **las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas**, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, **M. E. Fournier**, farmacéutico, **rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.—Para** la venta por mayor, **M. Labélonye y Cª**, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.**—*Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca.*

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano constrnido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Oficiales cigarreros—Se necesitan para trabalar de Bahía y hechura de Habana en la calle Victoria No. 658. a19 2d

Oficial barbero—Se necesita uno, en la peluquería del Buen tono, calle de Rivadauia No. 149, se pagará buen sueldo. a19 2d

Ojo al aviso, se vende un lindo asiento de piano con torno de acero nuevo, por la mitad de su valor, tambien se vende un hermoso escritorio como para una casa de comercio, ocurrase la calle de Charcas 159. a19 2d

Oficial peluquero—Se necesita uno en la calle de Rivadavia No. 489, en la barberia francesa, se le pagará un buen sueldo. a19 4d

Oficial sastre—Se necesita uno, que sepa bien su oficio, calle de Rivadavia No. 370.
a19 2d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Pulcera, se ha perdido una el Domingo á la noche desde la calle de la Libertad hasta el teatro de la Victoria, la persona que la hubiese encontrado y con buena conciencia la quiere devolver será generosamente gratifieado, no es el valor de la prenda sino por ser un recuerdo, merceria de la Simpatia Cuyo y Libertad. a18 3d.

Pérdida—El Sábado 15 del corriente se ha perdido una palomita de plata con brillantes en la iglesia de la Catedral; la persona que la haya encontrado y quiera devolverla, en la calle de Bolivar No 107, recibirá el valor de ella de gratificacion.
a18 3d

Peones—Se necesitan en la casilla recaudadora del Riachuelo. a19 2d

Peones estrangeros—Se necesitan algunos en la cervecería y fábrica de vinagre, calle de San José entre el hueco de los sauces y los corrales del alto. a19 2d

Peon italiano—Se necesita uno en la calle del Temple No. 240. a19 2d

Parque de Artillería—Se previene á las personas que tengan armas para vender, siendo de buena calidad, presenten las muestras á este Parque para ser reconocidas, y proceder á su compra si conviniese—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 2d *Julian Martinez.*

Primer Colejio Católico Argentino—Este nuevo establecimiento de educacion está ya abierto en la calle del Parque No. 281, las asignaturas son idioma nacional, geografía con mapas ó esferas, aritmética, doctrina cristiana, lectura, escritura, latin, historia, filosofía, matemática, teneduría de libros, francés, inglés, aleman, griego, italiano, dibujo, y piano. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. a18 6d

REVOLVERS

Rifles, espadas y cinturones, cota de maille, surtido especial de cartuchos.

Armeria E. Paris, calle de Rivadavia No. 20.
a18 8d

Que pichincha—Se vende un piano de regulares voces y en buen uso como para aprender, en poco dinero porque está estorbando, la persona que se interese ocurra calle del Paraná No. 34
a19 6d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un chico en una familia de campaña, se ofrece una italiana ó vasca para tratar ocurran calle Juncal No. 50. a18 4d

SE vende la confitería calle de la Piedad No. 500 frente á la iglesia de este nombre la casa tiene toda comodidad es buena para toda clase de negocio. a18 8d

EL Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Librería Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* .... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Sarcillo perdido—En el alboroto del Colejio la noche del Juéves Santo, se le perdió á una señorita un sarcillo de diamantes: si el que lo haya encontrado quiere entregarlo á su dueña, recibirá una buena gratificacion en la calle de la Victoria No 239, escalera de la izquierda. a18 3d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 20

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán LA ADMINISTRACION.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6.℘ consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. JOSE M. CANTILO**

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.

Situacion de la Compañía en 31 de Diciembre de 1864.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES........501,550	395	PESOS PLATA........37,000

Tres son las formas que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañía; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50	870	2950	7300	17000	38000

SE vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle del Paraguay No. 120 esquina á la de Maipú su dueño lo vende por no poderlo atender. a19 2d

SE alquila una cómoda casa baja en la calle de la Defensa No. 202 á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria con un hermoso almacen y quince piezas mas tres henormes patios algibe en frente No. 249 vive su dueña. a10 4d

SE necesita un muchacho como de diez y ocho años para el servicio interior en la calle de la Victoria No. 558. a19 2d

SE alquila la casa baja calle de Belgrano No. 69 y 71 con piezas de habitacion y un hermoso almacen propio para negocio ó depósito de mercancías por su cercanía á la Aduana para tratar en los altos. a19 6d

SE alquilan dos piezas en la calle de Montevideo No. 55, tiene puerta á la calle, es propia para negocio de cualquier clase que sea, el alquiler es de 450 pesos por mes, se hará con contrata por 5 ó 6 años, para tratar en la misma casa vive la dueña. a19 3d

SE necesita en la calle del Parque No. 215, un hombre de buenas costumbres y que ofresca buenas recomendaciones para un servicio descansado; con estas condiciones ocurra al No. indicado.
a19 2d

SE alquila un cuarto para escritorio, calle de Potosí No. 140. a19 2d

SE alquila el primer piso del No. 45, calle del Perú lindas piezas empapeladas, con cielos razos gaz y balcon á la calle Perú 49 y 51, darán razon. a19 2d

SE necesita un sastre pompier, calle del Perú Nros. 49, y 51, ¡A la Amazona» a19 2d

SE DA DINERO

Sobre hipoteca de fincas, las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 200 mil pesos m|c. en metálico cualquier cantidad. Se previene á los interesados que al hacer sus pedidos, vengan munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia—Escritorio de remates y comisiones Victoria No. 91. a19 2d

SE necesita un mozo italiano, para socio en una fonda de poco capital se bastaria 5,000 pesos, se prefiere cocinero en el café de la «Honradez» calle de Cuyo y Cerrito encontrará con quien tratar
a19 2d

SANGUIJUELAS

DE

HAMBURGO

Francesas grandes de rica clase, se acaban de recibir y se venden por cientos y al menudeo el ciento á 200 pesos, y tomando de 500 arriba 20 p.℘ menos, en el depósito calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campa. a19 2d

SE alquila la casa baja calle de la Libertad No. 164, se puede ver á todas horas, para tratar calle de la Victoria No. 41. a19 2d

SE alquila la casa calle de Potosí No. 129; tiene 14 piezas, algibe y demas oficinas y 3 hermosos patios, para verla y tratar calle de la Florida No, 161. a19 2d

Sirvientas se necesita una cocinera y una sirvienta para cargar un chico en la calle del Temple 100. a19 2d

Sastres y costureras para medida—se necesitan calle del Perú No. 2. a19 2d

Teneduría de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$, cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora.
a19 2d

Teneduría de libros—Por 2,000$ se enseñan la teneduría de libros y por 1500$ se enseña las cuentas, calle de Córdoba No. 799.
a19 2d

Tintorería Lionesa de Ferrer, calle Suipacha 91—Se limpia toda clase de ropa de señora y de caballero y guantes sin olor dejándolos á su primitivo color; se tiñen toda clase de vestidos por delicado que sea el color, se compone toda clase de ropa para hombres dejandola en su primitivo estado. a19 8d

Tapados de terciopelo

De primera elegancia, rico moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro, y azul primera clase, calle de Moreno No. 152. a19 2d

Un peon que sepa cocinar se precisa en la botica Medea calle San Martin esquina la de Tucuman. a19 2d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Vicente G. Quesada

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35 entre las calles de Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. m30 20d

Para Valparaiso.

El quince del corriente debe salir de Liverpool el nuevo vapor á ruedas de la Compañía Real del Pacifico «Pacific» de porte de 2,000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso recibe pasageros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á Betis, Stokes y Ca. calle de Maipú No. 55.
a19 15d

UNICO DEPOSITO

DE MÁQUINAS DE COSER DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER Y WILSON

169—VICTORIA—169

En esta casa, ya bien conocida en esta capital, por las evidentes ventajas que desde su instalacion ha ofrecido siempre á sus favorecedores, se encuentra constantemente un variado y elegante surtido de máquinas de coser. El empeño en que estamos de dar el mayor desenvolvimiento á nuestro negocio, nos hace garantir al respetable público de esta capital, que nos hallamos en la disposicion de vender á precios mas reducidos que cualquier otra casa vendedora de máquinas, que nunca gozarán del crédito de que se han hecho acreedoras las de Wheeler y Wilson, fabricantes priviligiados por el Gobierno de los Estados Unidos, y de que somos únicos agentes en América del Sud.

Igualmente tenemos un gran surtido de seda é hilo, y en general de todos los útiles para máquinas, y que vendemos á precios equitativos. a16 5d

CARRERA DEL URUGUAY

El nuevo y de primera marcha vapor paquete naciona

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay Roman, y Colonia, San José. Regresará todos los Miércoles á las 7 de la mañana.

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Colonia San José	14 "
Concordia y Salto	16 "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas.

Dinero á flete—Oro ½ p.℘, plata ½ p.℘, papel ⅛ p.℘—Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á su salida á las 3 de la tarde.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por es

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin García. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sírvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros—La goleta nacional «Cirena,» saldrá el Mártes 25 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas; para mas informes á G. Matti y Ca., calle Cangallo No. 30. a18 3d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los parientes mas inmediatos del demente Don Nazario Rigot para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado á cargo de su Señoría y oficina del que firma á deducir las acciones que les convengan por el estado de aquel—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m31 30d *Mariano B. Echenaguaia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaverry para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica—Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.
m31 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del entrante Abril de los siguientes lotes y demas en que han sido subdivididos los terrenos que forman las estancias Magdalena y Padron, pertenecientes á la testamentaría de D. Exequiel Castro, y situados en el partido de San Pedro.

1er.—Lote con 2,000 varas de frente por 9,000 de fondo, tazado en la cantidad de 300,000 pesos m|c.

2.°—Lote con 2,000 varas de frente. por 9,000 de fondo tazado en la cantidad de 300,000 pesos m|c.

3er.—Lote el mismos frente, fondo y tazacion que el que precede.

4.°—Lote contiene 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo con 4 poblaciones de material y techo de paja quinta una pileta en cada puesto y corrales de ñandubay para vacuno y delistones y alambre para ovejas, tazado en la cantidad de 423,453 pesos 4 rls. m|c.

5.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes y 9000 de fondo con 3 puestos techos de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tazado todo en 383,449 pesos m|c.

6.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro, techos y pisos de baldoza, tirantes de urumday, cielos razos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y 4 piezas de material con techo de paja, corrales para hacienda vacuna y 3 corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente, y 840 de fondo, y un gran cercado de 1200 varas de largo demas 4 puestos techo de paja con corrales para ovejas etc. etc. y una poblacion de material y techo de paja compuesta de 3 piezas, el todo en el mejor estado y tazado en la cantidad de 571,801 pesos m|c

Los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m31 18d *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonio Toledo, ó á los herederos de ambos, para que dentro del término de 30 dias, se pesenten ante su señoría y oficina del que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Lucia Escribano de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos, Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.
m16 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser, y ca. presente á los sindicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote, en el término de cuarenta dias los títulos justificativos de sus créditos previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultatores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m24 30d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé No. 187 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,000$ moneda corriente cuyo acto será presidido por el oficial de justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Don Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma que les serán puestos de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires Abril 8 de 1865.
a11 18d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril en las galerías de Cabildo de todos los bienes rurales de la testamentaría de Da. Felisa Ulibarre de Táylor que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasaciones son como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo tasado á razon de un millon de pesos m|c. 750,000, una casa principal de la estancia techo de azotea en 80,000, una cocina y galpon en 8000$, pilares y porton de fierro en 400.

Quinta—5961 árboles entre frutales y otras diferentes clases en 51636, distintas maderas en 2248.

Cerco y palenque—1682 varas de alambrado palos de ñandubay á 6 pesos vara 10,092, 744 id. id. á 3 pesos 2232, 13 postes ñandubay pesos 156.

Corrales—1 corral de yeguas regular en 1000, 1 id. de ovejas id. 1000, 1 id. de id. id. 400, una casa material, tres piezas techo nuevo de zinc y un galpon mitad material techo de ripia 30,000.

Haciendas—138 cabezas de ganado vacuno al corte á 65 pesos 7960, 90 id. yeguarizo al corte 30 pesos una 2700, 2 hechores 250 pesos uno 500, 12 mulas chicas y grandes á 100 pesos 1200, 10 caballos á 180 pesos 1800, 4 id. de tiro 250 id. 1000, 2111 ovejas al corte 32 id una 67,552.

Puestos de los ombues—1 casa de material techo de ripia 12,000, 1 armazon de rancho y pozo de balde 400.

Quinta—4042 árboles entre frutales y otras clases en 18782, 1,115 varas cerco de alambre 1$ 4 rls. 3912, 1 corral de caballos en mal estado 250, 1 id. de ovejas id. 200, 4 atados ripias 135.

Puerto del medio—1 casa de material de dos piezas techo de ripia en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde en 12,000.

Quinta—1668 árboles frutales y de otras clases 12,403, 17 quintales alambres á 80$ 1360.

Puerto del Mojon—1 casa de material, dos piezas y pozo de balde 6000, 1266 ovejas al corte á 32$ 40512, mitad de un corral 500.

Puerto de Loma alta—1 casa de material dos piezas techo de zinc y pozo de valde 7000, 987 ovejas al corte 32$ 31584, 1 corralon tasado en todos sus ramos pertenecientes las dos terceras partes á la testamentaria 200

Por la accion á las dos marcas del establecimiento 2000—Total 1.169,113.

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores ocurran al infrascripto quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y diligencias practicadas—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a2 29d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez, situado en el c'tel 34 de esta Ciudad, Parroquia de Monserrat, calle de los Pozos No. 31. Compuesto de 10¼ varas de frente al Oeste por 29¾ varas de fondo al Este, cuya propiedad tazada en todos sus ramos asciende á la cantidad de 24,953¾, para imponerse de sus tazaciones y demás pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda, en donde se le pondràn de manifiesto—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a6 15d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo por el Sr. García Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamentería de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jsuribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavel, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaría—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.
a7 24d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder al remate por el martillero público D. Thomas Gowland, de un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila, situado en Barracas al Sud en la calle conocida por de Industria, lindero calle de por medio al Oeste con D. N. Cadet, y por el Este tambien calle por medio con D. N. Nocetty, cuyo terreno se compone de cien varas de frente al O. con sesenta varas de fondo ó sea frente al Norte y los cuales dán frente tambien al Este, tasado en la cantidad de 140,000 pesos m|c.; previniéndose que dicho remate tendrá lugar despues de quince dias de publicado el presente—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscriato, el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
a9 15d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José María Galup, se convoca á junta jeneral para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. Juan Raguier, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 22 del corriente, á la una, previniéndose que con sujeccion á lo dispuesto por el artículo 1,600 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores compacientes—Buenos, Aires, Abril 18 de 1865.
a19 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. German Schlieper, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezca por si ó por medio de apoderado instruido por ante este Juzgado y oficina de D. Guillermo D. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizante á contestar el traslado pendiente en la causa que por cobro de pesos siguen contra él los Sres. Vidalé y Campana, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de seis dias contados desde la fecha; y bajo apercibimiento á Don Federico Achaval comparezca al Juzgado de SS. por la oficina actuaria de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en el que contra él sigue el procurador Don Juan Bourre en representacion de Don Anselmo Crespo sobre cobro de pesos, para notificarle la providencia recaida en dicho espediente cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Febrero 23 de 1865—En rebeldía de Don Federico Achaval por no haber comparecido apesar de las citaciones que se le han hecho se dá por contestado el traslado en la demanda interpuesta y autos—Echeverria—Buenos Aires, Abril 11 de 1865.
a19 3d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.